



AUGUSTA EMERITA

Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana

Trinidad Nogales Basarrate
(Editora científica)

AUGUSTA EMERITA

Territorios, Espacios, Imágenes
y Gentes en Lusitania Romana

TRINIDAD NOGALES BASARRATE
(Editora científica)

Ministerio de Cultura
Museo Nacional de Arte Romano
Fundación de Estudios Romanos

Con el patrocinio de VAYSACA, S.L.

Edición del volumen:
Trinidad Nogales Basarrate
Dpto. de Investigación del M.N.A.R.

Coordinación:
M^a José Pérez del Castillo
Fernando Sarría
Elena Caballero Calderón
Dpto. de Investigación del M.N.A.R.

Diseño y maquetación:
Ceferino López

Informática:
Raúl Calvo Gijón

Este volumen se ha realizado gracias al apoyo del proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología: *BHA2002- 02195 "Augusta Emerita: Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana"*.

Editado bajo el Patrocinio de VAYSACA S.L.

1ª edición: Mérida 2004



MINISTERIO DE CULTURA

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación

N.I.P.O.: 551-05-057-6
I.S.B.N.: 84-8181-242-0
Depósito Legal:
Imprime: Gráficas Gaspar



MINISTERIO
DE CULTURA

Carmen Calvo Poyato
Ministra de Cultura

Antonio Hidalgo López
Subsecretario de Cultura

Julián Martínez Gacía
Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales

SUMARIO

11	Presentación	257	II. Espacios e imágenes a semejanza de Roma.
15	I. El territorio y los espacios de la futura urbe.	259	<i>As cidades da Lusitania: imagens de um processo cultural.</i> JORGE DE ALARCÃO
17	<i>La ocupación territorial lusitana y el proceso de romanización.</i> MARTÍN ALMAGRO-GORBEA	275	<i>Monumentalización del espacio público emeritense como reflejo de la evolución histórica colonial: el ejemplo del teatro emeritense y sus fases.</i> WALTER TRILLMICH
41	<i>El territorio emeritense en época protohistórica: antecedentes prerromanos de Emerita Augusta.</i> JAVIER JIMÉNEZ ÁVILA	285	<i>Imagines Lusitaniae: la plástica oficial de Augusta Emerita y su reflejo en algunas ciudades lusitanas.</i> TRINIDAD NOGALES BASARRATE LUIS JORGE GONÇALVES
67	<i>La estructuración del territorio emeritense: la organización espacial del paisaje en las proximidades de la colonia.</i> PEDRO D. SÁNCHEZ BARRERO	339	III Gentes en Augusta Emerita.
93	<i>Los territorios antiguos de Mérida. Un estudio del territorium emeritense y de sus áreas de influencia.</i> JEAN-GÉRARD GORGES FRANCISCO GERMÁN RODRÍGUEZ MARTÍN	341	<i>Los monumentos funerarios como espejo de la sociedad emeritense: secretos y problemas sociofamiliares a la luz de la epigrafía.</i> JONATHAN EDMONDSON
129	<i>Aspectos del urbanismo de Augusta Emerita.</i> JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ	373	<i>Territorios y gentes en el contexto histórico de la fundación de la colonia Augusta Emerita.</i> JOSÉ C. SAQUETE CHAMIZO
171	<i>Las presas y los acueductos de agua potable, una asociación incompatible en la antigüedad: el abastecimiento en Augusta Emerita.</i> SANTIAGO FEIJOO MARTÍNEZ	399	<i>Epigrafía Imperial de Augusta Emerita: la mirada del emperador hacia su pueblo.</i> JOSÉ LUIS RAMÍREZ SÁDABA
207	<i>Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad tardoantigua y altomedieval).</i> MIGUEL ALBA CALZADO	413	IV Selección bibliográfica. AGUSTÍN VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

LOS MONUMENTOS FUNERARIOS
COMO ESPEJO DE LA SOCIEDAD
EMERITENSE: SECRETOS Y PROBLEMAS
SOCIOFAMILIARES A LA LUZ DE LA
EPIGRAFÍA.

Jonathan Edmondson

I. Epigrafía funeraria e historia social

Para escribir la historia social de cualquier ciudad o región del imperio romano, la epigrafía nos proporciona una gran parte de nuestros testimonios. Las inscripciones funerarias son especialmente valiosas, porque normalmente se conservan en mayores cantidades que los epígrafes honoríficos o votivos y porque algunas veces nos permiten localizar a los individuos documentados en su contexto socio-familiar. Las investigaciones de G. L. Gregori, por ejemplo, sobre la ciudad de *Brixia* (hoy Brescia) en la Gallia Cisalpina o, para la *Hispania* romana, de G. Alföldy sobre *Tarraco*, *Barcino* y *Saguntum*, de M. Koch sobre *Carthago Nova*, de A. U. Stylow sobre *Carmo*, de A. Tranoy sobre la *Gallaecia* o de E. Melchor Gil sobre evergetismo en la Bética, han utilizado las inscripciones de manera muy fructífera.² En relación a la Lusitania, los estudios epigráficos de J. d'Encarnação de los últimos treinta años han aclarado mucho sobre la historia social de las zonas portuguesas de la provincia, mientras que las investigaciones de J. L. Ramírez Sádaba y J. C. Saquete Chamizo han arrojado bastante luz sobre los estratos sociales de la población de la colonia emeritense.³ Además, los análisis recientes de distintos tipos de monumentos funerarios que proceden de *Emerita* han tratado sobre la vida social de la colonia,⁴ y mis contribuciones a las dos últimas mesas redondas internacionales sobre la provincia de Lusitania (que tuvieron lugar en Mérida en 2000 y en Cáceres en 2002) han mostrado el valor de los testimonios epigráficos para la reconstrucción de las relaciones familiares en *Emerita* y de la vida social de los inmigrantes en la colonia desde su fundación en 25 a. C. hasta los mediados del siglo III d. C.⁵ Desde este momento, parece haber sido una disminución significativa en el número de inscripciones funerarias erigidas por los emeritenses hasta que los habitantes paleocristianos de la colonia reactivaron esta práctica cultural desde los finales de siglo IV d. C.⁶

Sin embargo, los testimonios epigráficos en general y las inscripciones funerarias en particular presentan problemas metodológicos para reconstruir la historia social de *Augusta Emerita* en la época romana. Al contrario de lo que el título de este estudio nos da a entender, nunca podemos esperar que las inscripciones funerarias nos proporcionen un verdadero 'espejo' de la sociedad local de cualquier comunidad cívica del imperio romano. La epigrafía solamente puede facilitarnos una serie de miradas muy selectivas y fragmentadas de ciertos aspectos de algunos sectores de la sociedad en distintas épocas de su desarrollo. Tendremos que conformarnos

¹ Quisiera agradecer al Prof. Dr. José María Álvarez Martínez, Director, a todos sus colaboradores del M.N.A.R., y a toda la personal del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida por sus valiosas ayudas en mis estudios epigráficos en Mérida; a los Dres Armin Stylow e Helena Gimeno por su apoyo en el Centro CIL II de Alcalá de Henares; a la Dra. Trinidad Nogales por su amable invitación al coloquio y por su corrección de mi texto castellano; y al S.S.H.R.C. de Canadá por haber apoyado mi programa de investigación sobre la epigrafía emeritense. Para la publicación se ha mantenido esencialmente la forma de conferencia, añadiéndose las referencias.

² Gregori 1999; Alföldy 1984 y 1991: 63-78; Koch 1993; Stylow 2001; Tranoy 1981: esp. 261-384; Melchor Gil 1994.

³ Encarnação 1984: 761-789; 1987, 1992, 2000; Ramírez Sádaba 1990, 1999, 1999a, 2001; Saquete Chamizo 1997.

⁴ Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 75-94; Edmondson, en prensa (a): cap. 4.

⁵ Edmondson 2000; en prensa (b).

⁶ Para las inscripciones paleocristianas emeritenses, ver el corpus reciente de Ramírez Sádaba & Mateos Cruz 2000. Sobre las variaciones cronológicas, geográficas y culturales del uso de epígrafes en el mundo romano, ver MacMullen 1982; Woolf 1996.

solamente con algunos fragmentos del mosaico social. Hay varias razones para explicar este fenómeno. En primer lugar, es imposible juzgar si las inscripciones que se conservan y los textos de las que tenemos noticias son representativos de todos los monumentos epigráficos que los emeritenses erigieron en su día en los espacios públicos y sobre todo en las necrópolis de la colonia. Además, debemos preguntarnos si ciertos tipos de epígrafe tienen más probabilidades de conservarse. Los epitafios pintados sobre las paredes estucadas de las tumbas, por ejemplo, son bastante raros en todo el mundo romano, pero se utilizaron con más frecuencia de lo que podemos imaginar.⁷ De la colonia emeritense, se conserva sólo un ejemplo, dedicado a una *uxor pientissima et educatissima* no identificada; éste se descubrió en las excavaciones del solar del Museo Nacional de Arte Romano del año 1980 y su texto es aún inédito.⁸ Además, en *Emerita* es singular el número muy reducido conservado de pedestales y monumentos honoríficos de todos aquellos que se erigieron en la colonia para honrar a los miembros de la élite local y provincial.⁹ El contraste con *Tarraco*, colonia romana y capital de provincia como *Emerita*, es muy destacado.¹⁰ Este desequilibrio entre distintos tipos de epígrafes puede presentar, de manera sesgada, la naturaleza de la sociedad local, reduciendo nuestro conocimiento de la élite local en comparación con el de la élite de otras ciudades importantes de la Hispania romana.

Las posibilidades de descubrir cada texto epigráfico se someten a una multiplicidad de factores. En primer lugar, las inscripciones funerarias no necesariamente permanecían durante largo tiempo en su sitio original. Algunas placas funerarias opistógrafas, con distintos epitafios inscritos sobre sus dos caras principales, se conservan de la colonia emeritense.¹¹ Claramente el texto original ya no servía para nada en especial; los descendientes del difunto, si no dejaban de existir, no mantenían la tumba; y la placa se reutilizó – algunas veces muy pronto después de su colocación original, lo que ocurrió en el caso de la placa erigida en la primera mitad del siglo I d.C para conmemorar a *P. Antistius P.f. Niger* y reutilizada cincuenta años más tarde para conmemorar a *T. Lucceius T. lib. Arogus*, inmigrante de la ciudad bética de *Italica* (*ERAE* 182) (ver Fig. 1a-b). Además, en los siglos III y IV los emeritenses sacaron de su contexto original muchos monumentos funerarios de épocas anteriores para reaprovecharlos como cubiertas de sepulturas tardorromanas. Las necrópolis emeritenses denominadas ‘del Albarregas’ y ‘del sitio del Disco’ nos proporciona muy claros ejemplos de este fenómeno.¹² Por consiguiente, muchos más se debieron perder cuando las primeras necrópolis de la colonia dejaron de utilizarse.

⁷ Por ejemplo, los epitafios pintados de varios columbarios de Roma capital: p.e. en la via Olevano Romano (s. I a.C./ I d.C): Blanc 1998 (con foto), en la via Taranto y el columbario de *Scribonius Menofilus* de la via Aurelia: Pavia 2000: 52-53, 82-88, con fotos; en general, ver Donati 1998; cf. las inscripciones funerarias hechas en mosaico: Dunbabin 1999: 238-239 & fig. 253 (columbario de *Pomponius Hylas*, Roma, época tiberiana); Toynbee 1971: 200 (ípoqueo de los Aurelios, Roma, s. III).

⁸ Notase también la dedicación votiva a la diosa *Nemesis*, que apareció pintada en lo alto de la pared derecha de la entrada norte del anfiteatro emeritense: García y Bellido 1960: 142-144, no. 10 (con foto) = *AE* 1961, 48 = *ILER* 400 = *HEp* 6, 127.

⁹ Por ejemplo, *EE* VIII 302 = *ILS* 8972; *AE* 1915, 95 = *ILER* 1558; *ERAE* 103 = Trillmich 1993: 122, con nota 23 & fig. 5 (foto); *ERAE* 96.

¹⁰ Sobre el número relativamente reducido de epígrafes que se refieren a la élite emeritense, ver Saquete Chamizo 1997: 17-20; cf. los numerosos monumentos erigidos en *Tarraco* para honrar a los *flamines* de la provincia de Hispania Citerior: Alföldy 1973.

¹¹ Por ejemplo, (1) Álvarez Sáenz de Buruaga 1945: 4, no. 1; (2) Álvarez Sáenz de Buruaga 1945: 4, no. 2, corregida en *ERAE* 411; (3) *ERAE* 182 = García Iglesias 1973: 30-31; (4) *CMBad* 942 = *ERAE* 253.

¹² Ramírez Sádaba & Gijón Gabriel 1994; Saquete Chamizo & Márquez Pérez 1993.

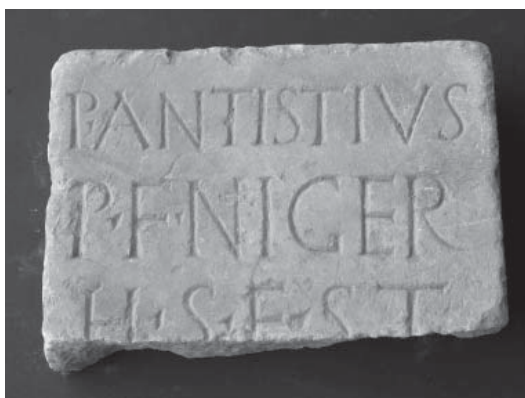


Fig. 1a. Placa funeraria opistógrafa: epitafio de *P. Antistius P. f. Niger*. Mérida: MNAR. Foto: Archivo fotográfico del MNAR (A. Osorio).

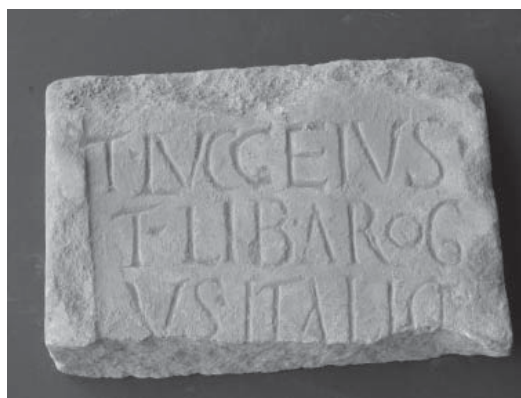


Fig. 1b. Placa funeraria opistógrafa: epitafio de *T. Lucceius T. lib. Arogus de Italica*. Mérida: MNAR. Foto: Archivo fotográfico del MNAR (A. Osorio).

Con el tiempo muchos monumentos romanos de mármol, incluso funerarios, fueron víctimas de los hornos de cal que tenían un apetito voraz y de ahí desaparecieron sin dejar rastro. Los tipos más sólidos de monumento funerario, en especial en las estelas y cupas de granito, tenían mucho valor como materiales para obras de reconstrucción: por ejemplo, de las murallas de la ciudad en época tardorromana o para la edificación de la Alcazaba, que se construyeron muy rápidamente en el año 835 d. C.¹³

Por otro lado, muchas inscripciones han salido a la luz en situaciones fortuitas. Por ejemplo, cuando en 1603 el río Guadiana se desbordó, destruyendo una parte del puente romano, el rey Felipe III dio orden de que se recogieran lápidas de toda la ciudad y regiones limítrofes para reparar el puente. De esta manera se descubrió un buen número de nuevas inscripciones romanas de procedencia emeritense.¹⁴ Igualmente en el tercer cuarto del siglo XX se desmontó de la muralla de la Alcazaba durante obras de consolidación una buena cantidad de estelas y cupas de granito, y también monumentos funerarios de mármol.¹⁵ Así factores casuales condicionan de una manera significativa la supervivencia de las inscripciones. Nuestros testimonios son muy parciales y están determinados por la casualidad de su conservación y descubrimiento.

Hay otros factores que tuvieron su origen en época romana. No todos los estratos de la sociedad emeritense practicaban el 'hábito epigráfico' con la misma fuerza o entusiasmo. La élite local (magistrados, sacerdotes y decuriones) seguramente erigían monumentos epigráficos (honoríficos, votivos, y funerarios) y se conmemoraban con ellos.¹⁶ Los líderes de esta colonia

¹³ Sobre la reconstrucción de las murallas en época tardorromana, ver Alba Calzado 1998: 370-381 & láms. 8, 9, 11; sobre la reutilización de las estelas de granito y cupas en las murallas de la Alcazaba, ver Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 98-100 & fig. 5.1; Edmondson, en prensa (a): cap. 2.

¹⁴ Álvarez Martínez 1983: 53-54; Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 109.

¹⁵ Monumentos de granito: Edmondson, en prensa (a): cap. 2; de mármol: Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 111-112 & Tabla 6.1.

¹⁶ Ver Saquete Chamizo 1997 (*passim*).

romana, como otras colonias una *parva effigies populi romani*, según dijo Aulo Gellio en los mediados del siglo II d. C. (*Noctes Atticae* 16.13.9), no nos sorprende que estuvieron en la vanguardia de la promoción de esta práctica cultural típicamente romana. En el año 16 a. C., por ejemplo, un ciudadano emeritense ya erigió un reloj de sol (*horologium*) junto con placa conmemorativa en el centro urbano de la *civitas Igaeditanorum*, de recién fundación, que dista no menos de 150 km de *Emerita*.¹⁷ Los *Augustales*, de condición liberta, formaban un estrato medio (un ‘Mittelschicht’) de la sociedad emeritense, como en otros lugares, y ellos tendrían sumo interés en ser conmemorados con monumentos de prestigio para establecer su estatus dentro de su propia comunidad: por ejemplo, el mausoleo impresionante del augustal *C. Iulius Successianus*, también conocido como *Exsuperantius*, erigido en los primeros años del siglo III, con relieves personificados de los ríos *Ana(s)* y *Barraeca(s)* en su dintel.¹⁸ Los monumentos funerarios destacados proporcionaron a otros libertos y libertas de rango inferior a él de los *Augustales* algunos medios muy visibles para anunciar su ascenso social. Así en *Emerita* como en Roma capital, los libertos están estadísticamente más representados en la documentación epigráfica en comparación con los miembros de la plebe local de nacimiento libre.¹⁹

Los militares, sea soldados que murieron en *Emerita* durante su servicio activo en los rangos administrativos del gobernador romano o del *procurator* de la provincia, sea veteranos que se instalaron en *Emerita* después de su desmovilización, fueron más propensos que los civiles a conmemorarse con un monumento destacado: por ejemplo, la placa que honra a *Ti(berius) Claudius Fronto Pap(iria tribu), veter(anus), eq(ues)* de la *ala Tauriana*, o el altar erigido para conmemorar a *G. Valerius Soldus, veter(anus)* de la *Legio VII G(emina) F(elix)* o el monumento de tipo escalonado para *G. M(.....) Zosimus, beneficiarius* de la misma legión.²⁰ Los emeritenses que residían en el centro urbano de la colonia fueron más propensos a ser conmemorados con un monumento funerario que los que vivían en el territorio rural.²¹ Los inmigrantes (los *incolae*) son más difíciles de evaluar: algunos estaban muy orgullosos de su *origo* y querían enfatizarlo en el epitafio que formó parte de un monumento funerario destacado, mientras que otros podían morir solos, sin pariente próximo para conmemorarles en su nuevo domicilio.²² Es también difícil evaluar a los esclavos. Algunos aparecen en la epigrafía emeritense, con seguridad, pero aquellos forman un pequeño porcentaje de la población servil total.²³ Solamente conocemos de ellos que eran queridos por sus dueños, que por su parte tenían ganas

¹⁷ *HAE* 1063 = *AE* 1967, 144 = 1992, 951, con Étienne 1992.

¹⁸ Sobre los *Augustales* en general, ver Abramenko 1993; sobre los *Augustales* emeritenses: Saquete Chamizo 1997: 145-155; el monumento de *C. Iulius Successianus*: Canto, Bejarano, Palma 1997: 266-270 & láms. 43-45 (fotos) & fig. 8 (dibujo) = *AE* 1997, 778 = *HEp* 5, 105 = *HEp* 7, 112.

¹⁹ *Emerita*: Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 80-84, 93-94; Roma: Taylor 1961.

²⁰ *Ti. Claudius Fronto*: *CMBad* 917 = *ILER* 6412, con Le Roux 1982: 190-191, no. 72; foto en Edmondson, en prensa (c): lám. 6,1; *C. Valerius Soldus*: *AE* 1946, 145, con Le Roux 1982: 209-210, no. 135; Gamer 1989: 195, BA 39 & lám. 81a-d; *G. M(.....) Zosimus*: ver abajo, nota 29.

²¹ Sobre las variaciones entre contextos urbanos y rurales en las provincias occidentales, ver Shaw 1991.

²² Monumentos destacados de inmigrantes: *EE* VIII 30 = Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 158-162, no. 18 & lám. 18; *AE* 1972, 237 = Rodríguez Neila & Chaves Tristán 1973. Ver también Edmondson, en prensa (b).

²³ Por ejemplo, *CIL* II 498, 544, 550, 2332; *EE* VIII 43, 52 (rev. *HEp* 5, 86), *CMBad* 926, 923 = *ILER* 2751-2; *AE* 1993, 913 = *HEp* 5, 98; *AE* 1994, 854-856 = *HEp* 6, 97-99.

de erigirles un monumento conmemorativo después de su fallecimiento, y de ellos que habían podido ahorrar dinero para abonar el importe de un epitafio, inscribiéndose en un *collegium funeraticum* (colegio fúnebre).

Los factores económicos también determinaron la probabilidad de que una familia pudiere erigir un monumento para sus familiares difuntos. No toda la población emeritense ha podido permitirse el lujo de un epitafio por barato y pobre que fuera. Es verdad que los monumentos funerarios de la colonia muestran una destacada diversidad en su tamaño, calidad de decoración y en su precio. En Africa romana, los precios de sepultura en la ciudad de *Lambaesis* variaban desde HS 96 hasta HS 26.000, es decir una variación de un factor de 270.²⁴ Imaginemos que habría similar diversidad aquí en *Emerita*. En la cima estaban el mausoleo con el dintel de los ríos (que ya hemos discutido), los monumentos en forma de edícula con retratos de los difuntos y los altares ricamente decorados;²⁵ en el rango medio los altares, placas y estelas de mármol bien hechos y con escritura relativamente cuidada; entre los peores, las pequeñas aras (que miden menos de 20 cm de altura) o las placas más toscas con textos rústicos y mal hechos. Al principio, nos inclinamos a creer que los miembros de las familias de mayor rango erigieron los monumentos de mayor calidad, pero no es siempre así. Por un lado, los emeritenses conmemoraron a los miembros de la élite local con placas o altares muy elegantes: por ejemplo, la placa muy bien moldurada de *C. Pompeius L.f. Pap. Priscus, flamen y duovir* de la colonia, *flamen* de la provincia de Lusitania, honrado por los *decuriones* de la colonia con un solar de sepultura, gastos funerarios, estatua honorífica y elogio público.²⁶ Sin embargo, un buen número de libertos y todavía esclavos recibieron conmemoración en monumentos singulares: para honrar al liberto *Hegemon*, sus *conliberti* erigieron un altar que incorpora un retrato del difunto y sabemos que al menos un esclavo fue conmemorado con este tipo de monumento: más precisamente, *Catulla*, esclava de *Mariana*.²⁷ Por otro lado, los emeritenses utilizaban los ejemplares más rústicos para conmemorar a los de los rangos inferiores de la sociedad local: por ejemplo, la placa muy irregular dedicada a *Euhodia Mellini verna*, es decir, una esclava nacida dentro de la familia servil de *Mellinus*, por sus padres, los esclavos *Euhodus* y *Callityche*.²⁸

Un problema de interpretación se presenta con las placas, porque la gran mayoría se descubrió separada de su contexto arqueológico original. No conocemos nada sobre el mausoleo donde originalmente se empotraron. Una pequeña placa no significa necesariamente que el monumento completo era modesto y barato. Muy ilustrativo es el caso de la placa del soldado de origen itálico, *G. M(.....) Zosimus, beneficiarius* de la *Legio VII Gemina*. Su epitafio fue

²⁴ Duncan-Jones 1982: 70.

²⁵ Mausoleo con dintel de los ríos: Canto, Bejarano, Palma 1997: 266-270; monumentos en forma de edícula: Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001; altares: Gamer 1989: 63-70, 192-199, cat. BA 15-69.

²⁶ García y Bellido 1966: 131-132 & fig. 1 (photo) = *HAE* 2358 = *AE* 1967, 187; Wesch-Klein 1993: 176. Mide 64 cm de altura, 128 cm de anchura, 5 cm de profundidad.

²⁷ *Hegemon*: *HEp* 1, 101 = 2, 38 = Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 137-138, no. 9 & lám. 9; *Catulla Marianae ser(va)*: *CIL* II 544 = Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 166-167, no. 21 (perdido).

²⁸ *AE* 1982, 485, con Edmondson 2000: 314 & lám. 7 (foto). Mide 22 cm de altura, 22 cm de anchura, 2 cm de profundidad.

inscrito en una pequeña placa de mármol (de 28 cm de altura por 26 cm de anchura por 3 cm de profundidad), pero ésta formó parte de un impresionante monumento de granito de tipo escalonado, con una altura de 2,50 metros.²⁹ Eso debe ponernos en guardia frente a los peligros de nuestra ignorancia del contexto completo. Sin embargo, este tipo de análisis por medio del cual podemos establecer una correlación entre el tipo, tamaño y calidad de monumento funerario con el rango social del difunto así conmemorado es muy prometedor para profundizar nuestro conocimiento de la sociedad emeritense, y necesitamos más estudios de este tipo.³⁰

Erigir un monumento funerario era la obligación del heredero (o de los herederos) del difunto (*Digesto* 11.7.4, 6; 11.7.14.8, Ulpiano), y algunos epitafios emeritenses confirman que se erigieron ‘según el testamento’ (*ex testamento*) del difunto.³¹ Pero sospechamos que a veces el heredero no cumplió con su deber, porque algunos individuos, así en *Emerita* como en otros lugares, decidieron erigir sus propios epitafios antes de morir (*se vivo sibi f(aciendum) c(uravit)*), para garantizar la conservación de su memoria.³²

Por último, las prácticas culturales dentro de las familias emeritenses determinaban si un individuo recibía un epitafio o no. Un análisis de una gran muestra de inscripciones funerarias de distintas regiones del occidente romano ha sugerido que el sexo y la edad del difunto eran factores decisivos para la conmemoración. En la mayoría de las zonas, los hombres parecen haber tenido más posibilidades de ser conmemorados que las mujeres. Al mismo tiempo, los niños de edad menos a diez años recibieron muchas menos conmemoraciones que las personas de otras edades. En un mundo donde había un muy alto nivel de mortalidad infantil, no consideraban a los niños dignos de un marcado recuerdo, por penosa que fuera la pérdida de un ser querido por parte de sus padres.³³

En resumen, es claro que en la época romana el impulso de erigir un monumento funerario variaba bastante y dependía de las distintas circunstancias de cada familia: la condición social era importante, pero también los factores económicos y culturales. Distintas ciudades adoptaban el ‘hábito epigráfico’ con distintos niveles de entusiasmo y había variaciones cronológicas según fluctuaban las costumbres fúnebres. Por consiguiente, la imagen de la sociedad emeritense que podemos derivar de los testimonios epigráficos es muy selectiva y parcial. No obstante, las inscripciones funerarias nos permiten alcanzar a ver algunos importantes aspectos de la vida familiar aquí en *Emerita*. Pero para extraer de ellas el máximo número de sus secretos, necesitamos desplegar tantos tipos de análisis como nos sea posible.

²⁹ Blanco Freijeiro 1983: 235-239, no. 1 & figs. 1-2 (fotos) = *AE* 1983, 487; revisión del texto en Alföldy 1991a = *HEp* 4, 173.

³⁰ Para un análisis de la relación entre monumento funerario y condición social en Roma capital, ver Eck 1998.

³¹ *CIL* II 490; *CMBad* 901; *AE* 1946, 195; 1962, 64; 1996, 863, y probablemente en *HAE* 671 = *CMBad* 979; *HEp* 2, 37 = Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 153-156, no. 16 & lám. 16.

³² Por ejemplo, *CIL* II 494, 507, 528, 532, 575, 578, 584, 591; *EE* VIII 30, 41; *CMBad* 917 = *ILER* 6412; *HAE* 1000; *AE* 1982, 483; 1993, 916; 1994, 859b, 859e; 1999, 876.

³³ Shaw 1991; sobre la provincia de Lusitania, ver, en más detalle, Edmondson, en prensa (d).

II. Epigrafía funeraria y la vida familiar en *Emerita*

Conocemos cerca de 700 inscripciones funerarias que proceden de *Augusta Emerita*. De éstas, más de 500 nos son útiles para la reconstrucción de la vida familiar. Su diversidad tipológica y desarrollo cronológico se resumen en la Tabla 1.

Tabla 1. Monumentos funerarios de *Augusta Emerita*: Diversidad tipológica y desarrollo cronológico.

<i>Tipo</i>	<i>Cronología aproximada</i>	<i>Número aproximado</i>
estelas y bloques de granito	25 a. C. – c. 125 d. C.	60
placas de mármol	c. 10 d. C. – c. 250 d. C.	200
estelas de mármol	c. 50 d. C. – c. 125 d. C.	15
altares de mármol	c. 75 d. C. – c. 250 d. C.	200
cupas de granito	c. 125 d. C. – c. 250 d. C.	100
monumentos de mármol en forma de <i>aedicula</i> con retrato del difunto	c. 125 d. C. – c. 250 d. C.	41
tipo incierto (perdidos)	??	67
TOTAL		683

Además, su cantidad relativamente voluminosa nos permite avanzar en *Emerita* con líneas de investigación que, simplemente, no podemos hacer en otros sitios donde se conserva un número más reducido de epígrafes. De todas las ciudades de *Hispania*, solamente *Tarraco*, *colonia Iulia Urbs Triumphalis*, han proporcionado más epígrafes que la colonia emeritense.³⁴ Si dividiéramos el material cronológicamente, tendríamos para cada período un número tan reducido de ejemplos para sacar de ellos algunas conclusiones sólidas. De momento, será más prudente tratar todo el material de manera sincrónica, aunque debamos ser conscientes de que pudiera haber modificaciones en la organización de la familia y las relaciones familiares con el tiempo.

Primeramente, necesitamos analizar todas las inscripciones funerarias en su conjunto, para elaborarnos una imagen tan rica de las relaciones socio-familiares como sea posible. Después de establecer las líneas típicas de la vida familiar, podemos identificar las desviaciones de estas normas. Al mismo tiempo, debemos examinar de manera detallada el contenido textual de cada epitafio para comprender toda la información posible. En lo que queda de este ensayo, quisiera demostrar – con criterio selectivo – cómo los métodos cuantitativo y cualitativo son complementarios para la reconstrucción de la vida familiar en la colonia emeritense.

³⁴ En *RIT*, publicado en 1975, encontramos con 1080 inscripciones.

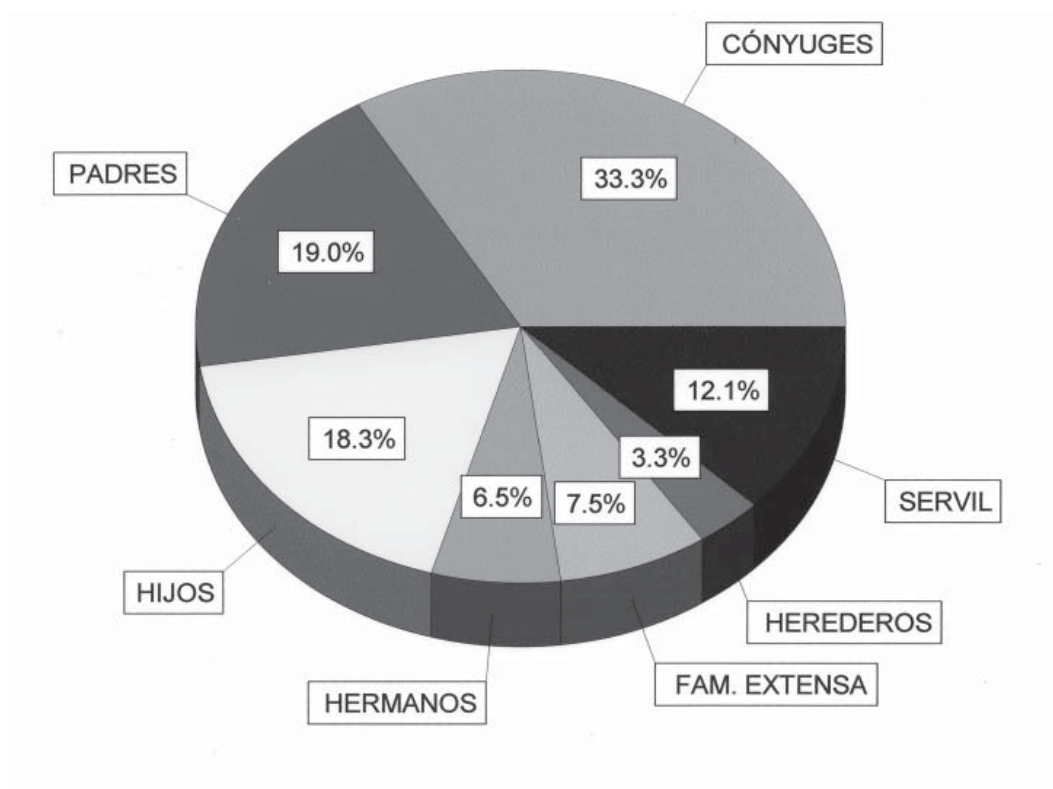


Fig. 2. Repartición de los actos de conmemoración funeraria (N = 306) en *Emerita* según los dedicantes. Gráfico del autor.

a) Conmemoración funeraria y relaciones familiares

En mi contribución a la IVª Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania, analicé todos los actos de conmemoración funeraria conocidos de la colonia emeritense para llegar a determinar quiénes normalmente fueron los responsables de conmemorar a los difuntos. Este análisis puso de manifiesto que eran los miembros de la familia nuclear los que erigieron la abrumadora mayoría de los epitafios conocidos (ver Fig. 2). Los cónyuges, padres, hijos y, más raramente, hermanos estaban involucrados en un 77 por ciento de los 306 casos donde un dedicante era nombrado en el epígrafe. Una comparación con las cifras derivadas de otras ciudades y regiones de la Lusitania revela que el predominio de los miembros de la familia nuclear era típico en los hábitos de conmemoración de toda la Lusitania y además de toda la parte occidental del Imperio romano.³⁵ Sin embargo, los *Emeritenses* ponían un poco menos énfasis en la familia nuclear, porque aquí los dueños erigieron un mayor número de epitafios a sus esclavos que lo que era normal, así como los *patroni* a sus libertos y los libertos a sus *patroni*: un total de 37 casos, o sea el 12 por ciento; y ocasionalmente también encontramos con miembros de la familia extensa, que proporcionaron 23 (es decir, un 7,5 por ciento) de todos los actos de conmemoración funeraria hechos en *Emerita*.

³⁵ Edmondson 2000: 307-318, con Tablas 1-2; para la provincia de Lusitania en general, ver la discusión más amplia en Edmondson, en prensa (d).

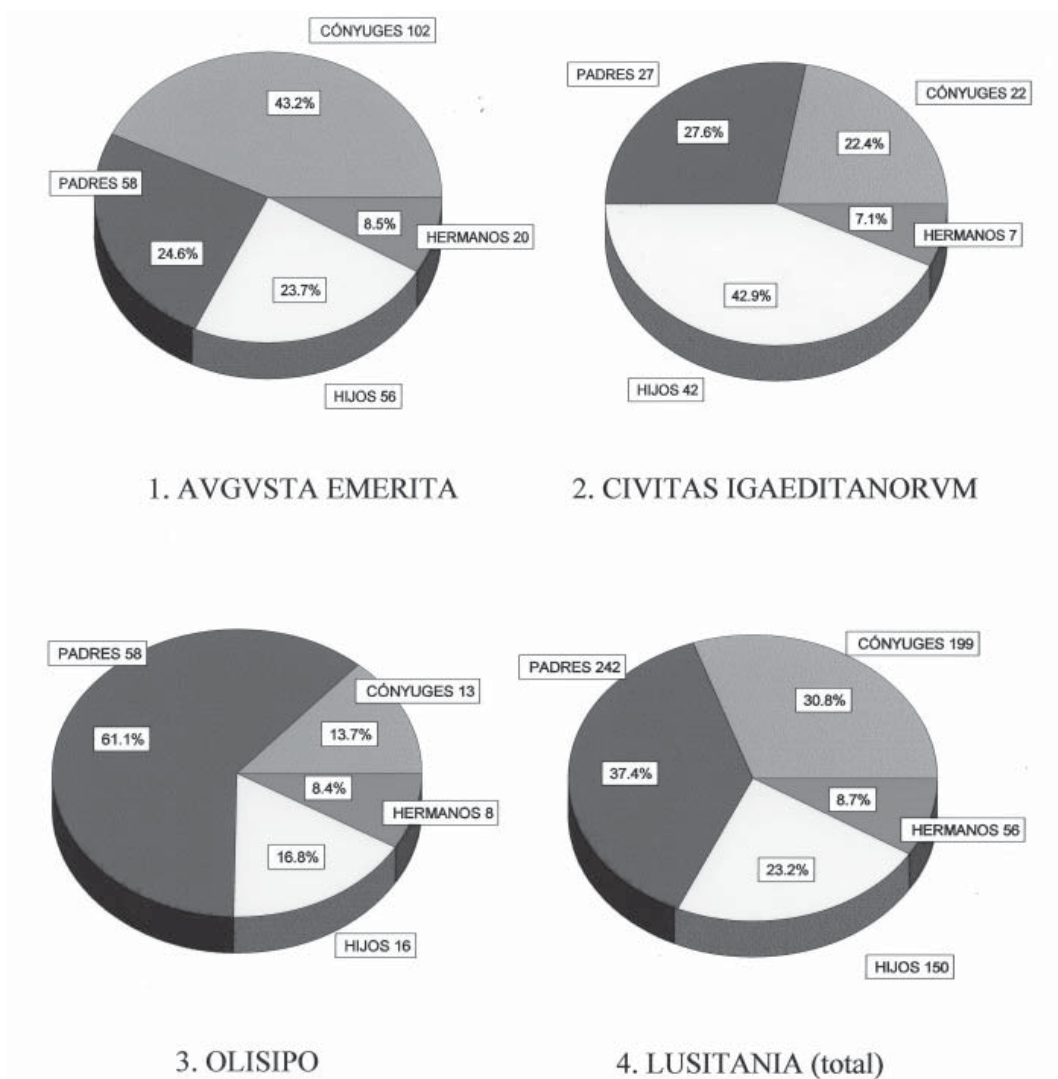


Fig. 3. Repartición de los actos de conmemoración funeraria hechos por miembros de la familia nuclear en *Emerita* (N = 236), en la *Civitas Igaeditanorum* (N = 98), en *Olisipo* (N = 95) y en la provincia de Lusitania (N = 647). Gráfico del autor.

Dentro de la familia nuclear (ver Fig. 3), en *Emerita* los cónyuges eran más activos que en otras regiones de la Lusitania: los maridos o las esposas fueron responsables del 43 por ciento de todas las dedicaciones hechas por miembros de la familia nuclear (Fig. 3.1). Eso es una proporción más alta que en otras zonas de la Lusitania en general (Fig. 3.4), donde solamente el 31 por ciento de las dedicaciones fueron hechas por los casados, y mucho más alta que en otras dos ciudades de la provincia: en *Olisipo*, por ejemplo, los cónyuges solamente hicieron el 14 por ciento de las conmemoraciones funerarias (Fig. 3.3), o la *Civitas Igaeditanorum* (Idanha-a-Velha), donde el porcentaje es un 22 por ciento (Fig. 3.2).³⁶ Se puede explicar por la relativamente alta proporción de esclavos y libertos en la población emeritense. Los

³⁶ Sobre la Lusitania, ver Edmondson, en prensa (d); sobre la *Civitas Igaeditanorum*, ver Edmondson 2004.

esclavos recientemente manumitidos, por definición, no tenían vínculos de parentesco.³⁷ No tenían padres para conmemorarles y así debían confiar en sus hijos, en sus antiguos dueños y especialmente en sus cónyuges para recibir un monumento conmemorativo.

b) Edad de matrimonio

Otros tipos parecidos de análisis cuantitativo nos permiten alumbrar más aspectos de la vida familiar. Un elemento fundamental del régimen demográfico de cada población es la edad de casamiento de los hombres y, sobre todo, de las mujeres, porque determina la duración del período en que una mujer puede parir hijos legítimos. Lo que resulta es que éste es el factor determinante de la configuración de la familia.³⁸ Podemos sacar los mejores testimonios de aquellos epitafios que incluían los detalles de la duración del matrimonio y la edad de fallecimiento de uno de los cónyuges. Así podemos calcular la edad de casamiento del difunto.³⁹ Por desgracia, solamente siete (o tal vez ocho) inscripciones se conservan de *Emerita* que indiquen la duración del matrimonio, es decir, de los matrimonios legítimos (*iusta coniubia*) y de uniones de tipo informal (*contubernia*).⁴⁰ Se resume aquí en la Tabla 2.

Tabla 2. Duración de matrimonios en *Emerita*.

(La edad de fallecimiento se indica entre paréntesis, donde la conocemos.)

	<i>MARIDO</i>	<i>ESPOSA</i>	<i>DURACIÓN DE UNIÓN</i>	<i>REFERENCIA</i>
1	L. Cordius Hermes, <i>contubernalis</i>	Cordia Moschis	55 años	MNAR inv. 19.641; Edmondson, en prensa (c)
2	L. Maecius Scepticus	Laberia Daphne, <i>uxor</i> (60+)	52 años	<i>HEp</i> 7, 121 = <i>AE</i> 1999, 875
3	Docquiricus Vitalio (65)	Albania Sabina	38 años	<i>CIL</i> II 551
4	Publicius, <i>maritus</i>	(A)esyria Fuscula	27 o 28 años	<i>ERAE</i> 207 ⁴¹
5	???	???	<i>cum qua vixit annis XX[.....]</i>	altar inédito ⁴²
6	Sent(ius) Víctor	Sent(ia) Amarantis, <i>uxor</i> (45)	17 años	<i>CMBad</i> 929
7	[L.] Antonius L. lib. Atimetus	Antonia Phasis, <i>contubernalis</i>	3 años	<i>CIL</i> II 532
8	???la, <i>uxor</i>	(?) 57 años [<i>cum qua vixit ann(is) LVII</i>]	<i>CIL</i> II 592

³⁷ Bradley 1994: 27.

³⁸ Shaw 1987; Saller 1994: 25-41; Bagnall & Frier 1994: 135-145.

³⁹ Sobre este método, ver Hopkins 1965.

⁴⁰ Sobre *iusta coniubia*, ver Treggiari 1991; sobre *contubernia*, Flory 1978; Treggiari 1981.

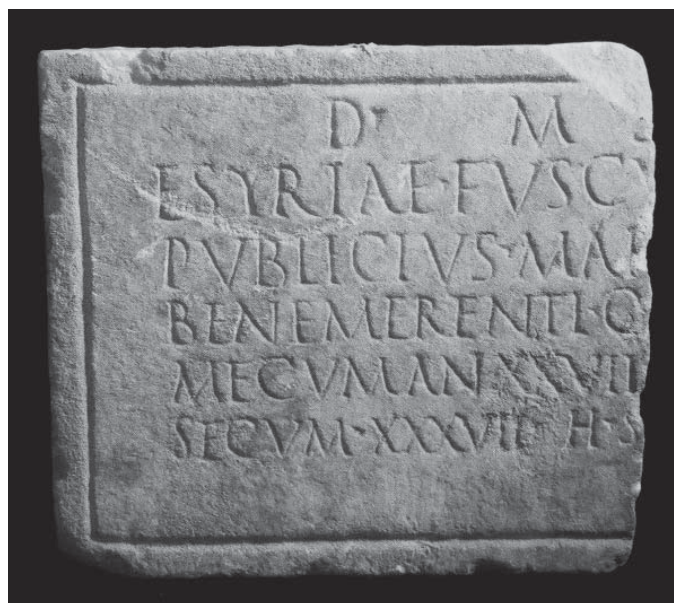


Fig. 4. Placa funeraria de *Esyria* (= *Aesyria*) *Fuscula*. Mérida: MNAR. Foto: J. Edmondson

De éstas, cuatro (nos. 1, 5, 7 y 8) no dan la edad de fallecimiento de uno u otra de la pareja y así no podemos utilizarlas. De las otras cuatro, una (no. 2) se rompe precisamente por el lugar donde la edad de fallecimiento de la esposa se constata: *Laberia Daphne* tenía al menos 60 años cuando murió después de un matrimonio de 52 años.⁴³ Nos quedan solamente tres con datos útiles: *Docquiricus Vitalio* (no. 3) murió a la edad de 75 después de su matrimonio de 38 años con *Albania Sabina*; así, él se casó a la edad de 17 años. *Sentius Victor* y la tabernera *Sentia Amarantis* (no. 6), por sus nombres verosilmente una pareja de libertos de la misma *familia* servil, estaban casados durante 17 años. *Amarantis* murió a la edad de 45 años: así ella se casó a los 28.

El último epígrafe de este grupo, aunque ha sufrido daños en su superficie, documenta un matrimonio de *Publicius* con *Esyria* (= *Aesyria*) *Fuscula* (ver Fig. 4). *Publicius* describió *Fuscula* como su *marita benemerens* y precisó que ella ha vivido *mecum an(nis) XXVII, secum (annis) XXXVII*. Esta fórmula es poco corriente y de difícil interpretación.⁴⁴ Un epitafio que procede de la ciudad de Roma tiene un formulario algo parecido. Su texto se lee: *D(is) M(anibus) / Appeae*

⁴¹ MNAR inv. 13.715. Se trata de una placa de mármol, 19 cm de altura, (21,5) cm de anchura, 3 – 3,5 cm de profundidad, con letras de 1,7 cm (ll. 1-3), 1,4 cm (ll. 4-5), 1,2 cm (l. 6). Su texto se puede reconstruir: *D(is) M(anibus) s(acrum) / (A)esyriae Fusc[ulae] / Publicius mar[itae] / benemerenti q[uae] vix(it) / mecum an(nis) XXVII [quae v(ixit)] / secum (annis) XXXVII h(ic) s(ita) [e(st) ? s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]*. Alternativamente se puede reconstruir la línea 5 así: *mecum an(nis) XXVII [I quae v(ixit)]*. Ver Fig. 4.

⁴² MNAR cripta (s/n). El epigrafista alemán Lothar Wickert estudió este altar el día 19 de noviembre de 1928, cuando se formó parte de los materiales depositados en el teatro romano de Mérida según sus papeles en el archivo del Centro CIL II, Alcalá de Henares. Agradezco mucho a los Dres. A. U. Stylow y H. Gimeno Pascual por autorizarme consultar este archivo.

⁴³ Ramírez Sádaba (1999a: 276) sostiene que *Laberia Daphne* murió a la edad de 70 años, lo que significaría que se casó a la edad de 18 años, pero lo no podemos decir con certeza.

⁴⁴ Existen muy pocos ejemplos de la frase *quiquae secum vixit annis ...* en la epigrafía funeraria de la ciudad de Roma: cf. *CIL* VI 21130, 25392, 30587, 37146.

Profuturae / coniugi incomparabili et piissim(ae) qu(ae) vixit mecum annos II m(enses) XI d(ies) XIII tulit aut(em) secum annos / XXXV d(ies) XIII item Restultae filiae eius quae pel/.....s causa cum/neretur it/..... VII m..... (CIL VI 12178). En este caso el dedicante (cuyo nombre se perdió en las últimas líneas del texto) especificó que su matrimonio con su *coniunx incomparabilis et piissima* duró 2 años, 11 meses y 13 días hasta la muerte de su mujer a la edad de 35 años y 13 días. Sobre el caso problemático de procedencia emeritense, a primera vista puede significar que (*A*)*esyria Fuscula*, después de una unión con *Publicius* de 27 (o tal vez 28) años, murió a las 37 años, lo que resultaría que la pareja habría convivido desde que *Fuscula* tenía 10 (o 9) años (!). Pero la edad tan precoz de *Fuscula* en el momento cuando la unión parece haberse establecido, según esta interpretación, nos da que pensar. Aunque *Publicius* describa a *Fuscula* como su *marita benemerens*, me pregunto si él ha computado la duración de su ‘matrimonio’ incluyendo los años cuando estaban juntos en una familia servil, antes de que su dueño les permitiera reunirse en el tipo de unión informal, que los romanos llamaron un *contubernium*.⁴⁵ Por otro lado, la fórmula puede significar que *Fuscula* vivía sola, sin casarse, 37 años antes de casarse con *Publicius* en una unión que duró 27 años más. Si esta interpretación es válida, ésta sería una edad muy avanzada para una mujer para casarse por primera vez. (Y la expresión del epitafio no sugiere que se trate aquí de un segundo matrimonio.) De todas formas, los testimonios directos sobre la edad de matrimonio en *Emerita* son bastante frustantes.

Por lo tanto, nos puede ayudar utilizar otro método de análisis, menos preciso, es verdad, pero no obstante más prometedor. En sus investigaciones sobre la edad de casamiento en la parte occidental del imperio romano, R. Saller y B. Shaw han propuesto un método que proporcione más datos sobre este tema.⁴⁶ Según ellos, necesitamos registrar las edades de fallecimiento de todos los hombres y todas las mujeres conmemorados por sus padres y compararlas con las edades de fallecimiento de los hombres y mujeres conmemorados por sus cónyuges. Así podemos identificar el momento del ciclo vital cuando la mayoría de las conmemoraciones funerarias en cada región deja de ser hecha por los padres y empieza a ser hecha por los cónyuges. Eso nos proporciona un índice, muy aproximado, es verdad, de la probable edad de matrimonio tanto para los hombres, como para las mujeres.

En *Emerita* tenemos solamente tres casos de hombres con menos de 35 años que recibieron conmemoración por parte de sus esposas (ver Fig. 5): *M. Rufinius Albinus*, que murió con los 25 años (*CIL* II 521), y *Iulius Longinus* (*HEp* 6, 117) y *Lucceius Dorion* (*EE* VIII 50), que cada uno murieron a las 35. (En el primer caso, la madre de *Albinus* se unió con su esposa, *Floria Severa*, para conmemorarlo.) Antes de los 35 años, la gran mayoría de los hombres (24 casos del total de 27) fueron conmemorados por sus padres. Pero después de esta edad sus padres casi totalmente desaparecieron como dedicantes, con un solo ejemplo de hombre con más de 36 años que fue conmemorado por un padre o una madre: *G. Betutius* [...], conmemorado

⁴⁵ Sobre la definición de *contubernium*, ver Paul. *Sent.* 2.19.6: *inter servos et liberos matrimonium contrahi non potest, contubernium potest.*

⁴⁶ Saller 1987; 1994: 25-41; Shaw 1987.

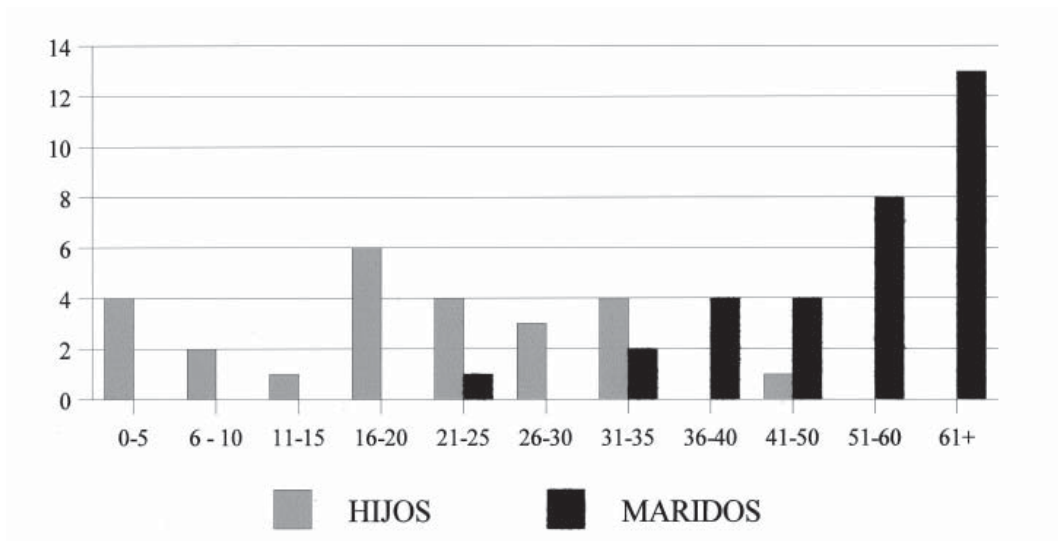


Fig. 5. Edades de hijos y maridos conmemorados en *Emerita*. Gráfico del autor.

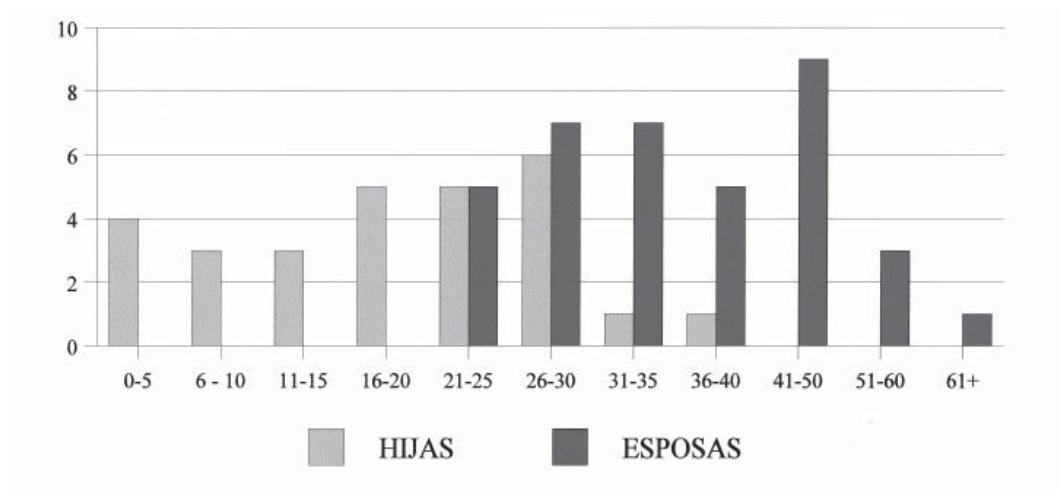


Fig. 6. Edades de hijas y esposas conmemoradas en *Emerita*. Gráfico del autor.

por su madre *Asperinia* [.....] (*CIL* II 539). Este ritmo de conmemoración concordaría bien con una edad de casamiento para los hombres de cerca de 30 años o un poco más. En líneas generales, es un poco más tarde que el momento del cambio de la conmemoración paternal a la conyugal que R. Saller detectó en Roma capital, en el norte de Italia y en otras provincias occidentales, pero coincide bien con el cambio encontrado, por ejemplo, en el sur de Italia.⁴⁷

Con respecto a las mujeres (ver Fig. 6), la edad más temprana documentada en *Emerita* para que una esposa fuera conmemorada por su marido se sitúa a los 23 años: *Iulia Sotira*,

⁴⁷ Saller 1994: 25-41, esp. 27, 32.

conmemorada por su marido *Liberinus* y su hija, *Iul(ia) Liberina* (*HAE* 2359 = *AE* 1967, 191). Como podemos ver en la Fig. 6, hay una concentración bastante densa de conmemoración conyugal desde esta edad hasta los 50 años. Sin embargo, existía en *Emerita*, como en otros sitios de *Hispania* romana, la práctica donde los padres continuaron conmemorando a sus hijas con edades superiores a 20 años, y todavía hasta los 35 y 37, que fueron las edades de fallecimiento de *Cornelia Vitalis* (*EE* IX 63) y de *Pompeia Attice* (Álvarez Sáenz de Buruaga 1945: 6, no. 6) respectivamente cuando sus padres las conmemoraron. Pero el momento de cambio desde la conmemoración parental a la conyugal ocurrió en general cuando las mujeres tenían alrededor de 25 años. Es un poco más tarde de lo que Shaw ha encontrado para la ciudad de Roma, el norte de Italia, la Gallia del sur y el Africa romana.⁴⁸

En resumen, estos cambios en las prácticas de conmemoración funeraria pueden sugerirnos que – en líneas generales – los hombres se casaron alrededor de los 30 hasta 35 años, mientras que las mujeres han podido tardar casarse entre los 20 hasta los 25 años. Pero la conmemoración por parte de los padres no continuó tan tarde aquí en *Emerita* como en otras regiones de *Hispania*, lo que se podría explicar por la condición jurídica de *Emerita* como colonia romana y *caput provinciae*.⁴⁹

Podemos abordar más temas sobre las relaciones socio-familiares por otros métodos cuantitativos, pero no tenemos espacio aquí para hacerlo. Podríamos analizar, por ejemplo, todos los matrimonios documentados en *Emerita* para determinar si los emeritenses normalmente contrajeron matrimonio con cónyuges del mismo estatus jurídico o no. ¿Con qué frecuencia se casaron las libertas con hombres de origen libre? ¿Se casaron los libertos solamente con libertas de su propia familia servil o podían contraer matrimonio con libertas de otras familias? ¿Podemos detectar algunos matrimonios entre ciudadanos romanos y mujeres peregrinas, o *vice versa*? y si es así, ¿qué implicó eso para los hijos de tales parejas?

c) Hijos ilegítimos

Al lado de tales análisis cuantitativos, necesitamos estudiar los contenidos de cada inscripción funeraria de manera detallada para tener conocimiento de más aspectos de la vida familiar en la colonia emeritense. Las inscripciones funerarias nos proporcionan algunos datos sobre los emeritenses y las emeritenses que volvieron a casarse por segunda vez: así *Memmia Suavola* se encontró casada con *L. Attius Quintilis*, cuando él murió a la edad de 65 años; el hijo de *Suavola*, fruto de un matrimonio anterior, *Memmius Suavis*, unió con su madre para conmemorar al marido de ella y al padrastro de él (*AE* 1993, 901 = *HEp* 5, 95). *P. Caecilius Rufinus* se casó por segunda vez muy pronto después del fallecimiento de su primera mujer, pues su segunda esposa, *Pompeia Chrysis*, le ayudó en la conmemoración de su hijo *P. Caecilius Rufinianus*, que

⁴⁸ Shaw 1987: 39-41 y fig. 2.1(Roma), 37-38 y fig. 2.2 (norte de Italia), 38 y figs. 2.4-6, 8 (Africa, Gallia).

⁴⁹ Sobre la *Hispania* en general, ver Saller 1994: 31, 35-36, 41; Shaw 1987: 38 y fig. 2.7.

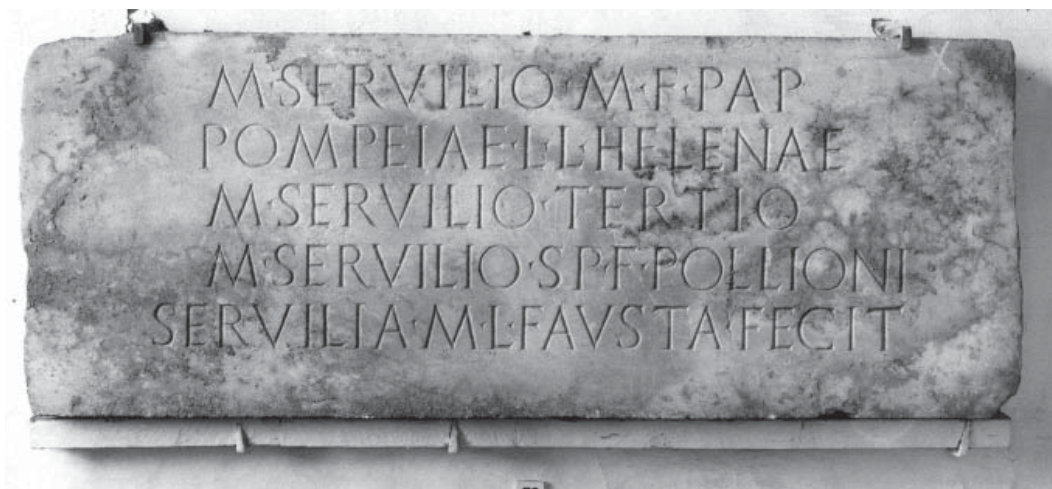


Fig. 7. Placa funeraria de *M. Servilius M. f. Pap(iria tribu)*, *Pompeia L. l. Helena*, *M. Servilius Tertius* y *M. Servilius Sp. f. Pollio*. Mérida: MNAR. Foto: DAI, Madrid: neg. R 79-86-19 (G. Fittschen)

tenía solamente 2 años, 8 meses al momento de su defunción (*HEp* 7, 118 = Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 132-134, no. 7). Y tenemos un caso de un hombre, *C. Nonius Batullus*, que se sepultó en un *columbarium* a lado de *Coelia Fausta* y *Atlia Specia*, sus dos esposas (*meas uxores*, según el epitafio): es decir, sus esposas sucesivas, suponemos, si no planteamos la posibilidad de bigamia (*AE* 1994, 859c = *HEp* 6, 102c). Algunos epitafios pueden ilustrarnos acerca de la vida familiar dentro de las casas serviles de la colonia;⁵⁰ y otros nos informan sobre la adopción legal y sobre el acogimiento de niños en el hogar sin adoptarlos formalmente: es decir, sobre la integración de *alumni* dentro de las familias de la colonia; por ejemplo, *Lutatia Lupata*, *alumna* de *Lutatia Severa*, *Fabius Superstes*, *lib(ertus) et alumnus* de *Fabia Cellaria*, y *Antonia Cruseis*, *conlactia* (es decir, hermana adoptiva) de *Antonius Ursianus*.⁵¹ Pero para ilustrar cómo una lectura detenida de las inscripciones funerarias nos pueda revelar parte de la complejidad de las relaciones familiares en la colonia, nos concentraremos en la última parte de este ensayo en la cuestión de los hijos ilegítimos de algunos matrimonios emeritenses.

En un solo caso, encontramos un hijo cuya nomenclatura explícitamente le marcó como *ingenuus* (es decir, de nacimiento libre), pero ilegítimo. Su nombre fue *M(arcus) Servilius Sp(urii) f(ilius) Pollio*. Es difícil establecer con exactitud cuáles fueron las causas de su ilegitimidad, indicada por su filiación *Sp(urii) f(ilius)*.⁵² Aparece como la cuarta persona en una placa funeraria erigida por la liberta, *Servilia M(arci) l(iberta) Fausta*, en los primeros años del siglo I d.C. (ver Fig. 7).⁵³

⁵⁰ Sobre este tema, ver Edmondson, en prensa (c).

⁵¹ *Lutatia Lupata*: *HAE* 1481 = Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 143-145, no. 12 & lám. 12; *Fabius Superstes*: *CIL* II 554 = Edmondson, Nogales Basarrate, Trillmich 2001: 134-137, no. 8 & lám. 7b-c, 8; *Antonia Cruseis*: *CMBad* 915 = *ILER* 4744.

⁵² Sobre ilegitimidad en el mundo romano, ver Rawson 1989.

⁵³ *ERAE* 368. La placa mide 46,5 cm de altura, 122 cm de anchura, 9-11 cm de profundidad, con letras de 5,5 cm (ll. 1, 4, 5) y 5 cm (ll. 2-3). El texto se lee: *M(arco) Servilio M(arci) f(ilio) Pap(iria sc. tribu) / Pompeiae L(uci) l(ibertae) Helenae / M(arco) Servilio Tertio / M(arco) Servilio Sp(urii) f(ilio) Pollioni / Servilia M(arci) l(iberta) Fausta fecit*. Los criterios de datación son las formas de las letras, la sencillez del formulario y la falta de *cognomen* del difunto mencionado en la primera línea.

Los otros individuos por orden de aparición fueron *M(arcus) Servilius M(arci) f(ilius) Pap(iria sc. tribu)*, *Pompeia L(uci) l(iberta) Helena* y *M. Servilius Tertius*. La mejor explicación parece ser que *Pollio* fue el hijo ilegítimo de la liberta que erigió el epitafio, *Servilia Fausta*. Claramente ella no tuvo un *iustum conubium* (es decir, un matrimonio legítimo) con el padre de *Pollio*, probablemente por que él era de inferior condición jurídica a la de ella: tal vez era un esclavo, un peregrino, o un *Latinus Iunianus* (es decir, un liberto manumitido informalmente). *Servilia M. l. Fausta* fue liberta del ciudadano romano que aparece en la primera línea, *M. Servilius M. f. Pap(iria sc. tribu)*. Así su hijo nació libre y ella quiso enfatizarlo incluyendo la filiación *Sp(urii) f(ilius)* como parte de su nombre. Claramente no había ningún estigma de anunciar el hecho de que su hijo fuera ilegítimo; su nacimiento libre fue para ella mucho más importante.

Este es el único caso de un hijo ilegítimo documentado en *Emerita* por la designación de *Sp(urii) f(ilius)*.⁵⁴ Pero podemos inferir la existencia de más por un análisis detallado de los nombres personales de la población emeritense. En la colonia emeritense la gran mayoría de hijos e hijas tomaban el *nomen gentilicium* de su padre de la manera típicamente romana. Así, por ejemplo, en el siglo II d. C. *L. Valerius Daphnus* se casó con *Caecilia Moschis* y de esta unión nació un hijo, *L. Valerius Caecilianus* (EE VIII 35). Como esperaríamos en una colonia romana, la transmisión agnática del nombre familiar y así de la propiedad familiar tenía lugar según los modelos romanos. No obstante, nos podemos encontrar con algunas desviaciones de estas normas por línea paterna en la nomenclatura de algunos hijos e hijas (ver Tabla 3).⁵⁵

En primer lugar, hay dos casos donde los hijos no llevaban el *gentilicium* de su padre, sino de su madre: *L. Laberius Antigonus* fue hijo de *L. Maecius Scepticus* y *Laberia Daphne*, y se describe como ‘el hijo de ambos’ (*utrorumque filius*) (no. 1); *Asellia Claudia* fue la *filia piissima* responsable de dedicar un monumento muy elegante con retratos de su padre, *M. Publicius Felix*, y de su madre, *Asellia Hygia* (no. 2). ¿Cómo explicamos este adopción del gentilicio de su madre? Primeramente, en el momento de la concepción del niño, la madre ha podido ser *ingenua* (es decir, de nacimiento libre) o liberta y su padre esclavo. Así, el niño sería de nacimiento libre, sino ilegítimo, porque la unión no se consideró que era un *iustum conubium*. En ambos casos, el padre se manumitió más tarde, pero preferió no legitimar a su hijo adoptándole. El hijo (o la hija) continuaba llevando el gentilicio de su madre.⁵⁶ O bien, la madre podía ser una *Latina Iuniana*, es decir, liberta que se manumitió informalmente y/o antes de cumplir los treinta años, mientras que el padre podía ser un ciudadano romano por nacimiento o por manumisión oficial. Así, el hijo se consideraba ilegítimo y por consiguiente llevó el nombre y

⁵⁴ Para la utilización de *Spurius* como *nomen gentilicium* en *Emerita*, ver AE 1997, 780 = HEp 7, 114: *G. Sp(urius) Peregrinus* y su padre, *G. Sp(urius) Fortunalis*. Para otros *Sp(urii) f(ilius)* en la *Hispania* romana, ver CIL II 3477, 3481, 3517; Abascal Palazón & Ramallo Asensio 1997: no. 72 (*Carthago Nova*); CIL II 4457 = IRC II 18 (Les Penelles); IRC IV 59, 221 (*Barcino*); *CIBaleares* 81b (Santany); HEp 4, 570 (procedencia desconocida).

⁵⁵ Para un estudio de la nomenclatura de los hijos en la *Hispania* en general, ver Curchin 1999, aunque hay algunos errores de procedencias y de lectura de los nombres en sus tablas: p.e., Tabla II, no. 7 (= CIL II 5268) no procede de *Emerita* sino de *Urso*; en Tabla III, no. 13 (= AE 1952, 117), hay un error del *cognomen* del hijo y la inscripción no procede de *Corduba* sino de *Emerita*.

⁵⁶ Weaver 1986: 158-169.

Tabla 3. Hijos e hijas que no llevaban el gentilicio de su padre.

A. HIJOS QUE NO LLEVABAN EL GENTILICIO DE SU PADRE				
	<i>HIJO / HIJA</i>	<i>PADRE</i>	<i>MADRE</i>	<i>REFERENCIA</i>
1	L. Laberius Antigonus	L. Maecius Scepticus	Laberia Daphne	<i>HEp</i> 7, 121 = <i>AE</i> 1999, 875
2	Asellia Claudia	M. Publicius Felix	Asellia Hygia	<i>HEp</i> 2, 37
B. HIJOS CON GENTILICIO DE SU MADRE Y NO DE SU PADRE: CASOS POSIBLES				
3	Publilia Flaviana	Ti. Cl(audius) Eutyclus	??? Publilia.....	Álvarez Martínez 1973: 521-524, no. 1
4	Claudia	Attenuius Victor	??? Claudia	Álvarez Sáenz de Buruaga 1945: 4, no. 2
5nnia Prisca	Tutillius Taporio	???nnia	<i>CMBad</i> 974 = <i>HAE</i> 692 = <i>ILER</i> 3667
C. HIJOS CON GENTILICIO DISTINTO DE ELLOS DE SU PADRE Y MADRE				
6	Septimia Vult(urii?) f. Enna	Aurelius Donatus	Aurelia Sotira	<i>AE</i> 1972, 237
7	M. Iulius Verianus	P. Cussius Phoebianus <i>proc(urator) Aug(usti)</i>	Lebisinia Auge	<i>EE</i> VIII 25
8	Q. Baebius Florus Gal(eria tribu) Pacensis	P. Iulius Hermetion	Iulia Daphne	<i>CIL</i> II 516 (corregida en <i>EE</i> VIII, p. 362)

condición jurídica de su madre.⁵⁷ En el caso de *Asellia Claudia* (no. 2), es posible que su padre fuera liberto público, porque tenía el gentilicio *Publicius*, nombre que conferían con frecuencia a los esclavos públicos después de su manumisión.⁵⁸ Su madre, *Asellia Hygia*, podía ser de más alto rango, es decir, de nacimiento libre. Por consiguiente, esta pareja decidió dar a su hija el nombre de la madre para ocultar el hecho que fue hija de un antiguo esclavo público.⁵⁹ De manera parecida, en *Barcino* el liberto público *C. Publicius Melissus* prefirió llamar su hijo *C. Iulius C. f. Pal(atina tribu) Silvanus* (*CIL* II 4257), no utilizando su propio nombre.

Volviendo a *Emerita*, tenemos tres casos (Tabla 3, nos. 3-5) donde una hija no tomó el nombre de su padre. No podemos establecer con certitud si dieron a la hija el gentilicio de la madre, aunque parece ser muy verosímil, porque el gentilicio de su madre se encuentra dañado en los epígrafes. Otra vez podemos explicarlo aduciendo que la unión de sus padres no fué legítima: así, algún hijo nació libre, pero tomó el estatus jurídico y nombre de su madre. Por otro lado, conocemos con tres casos (Tabla 3, nos. 6-8) donde el hijo tenía un nombre completamente distinto de los de su padre y su madre. *Septimia Vult(urii?) filia* *Enna*, hija de *Aurelius Donatus* y *Aurelia Sotira*; *M. Iulius Verianus*, hijo de *P. Cussius Phoebianus, proc(urator) Aug(usti)*, y *Lebisinia Auge* y *Q. Baebius Florus Gal(eria tribu) Pacensis*, hijo de *P. Iulius Hermetion* y *Iulia Daphne*. En los casos de *Septimia Vult(urii?) filia* *Enna* (no. 6) y *M. Iulius Verianus* (no. 7), es

⁵⁷ Sobre *Latini Iuniani*, ver Weaver 1990 y 1997.

⁵⁸ Crespo Ortíz de Zárate 1998 & 1999; Dardaigne 1999.

⁵⁹ Eder 1980: 112.

posible que la hija/el hijo no naciera del matrimonio documentado, sino de una unión anterior de la madre. La fraseología del epitafio de *Lebisinia Auge* parece insinuar esta conclusión, porque tanto su marido como su hijo prefirieron enfatizar su relación con ella más que el lazo entre ellos mismos: *P. Cussius Phoebianus* era su marido (*maritus*), *M. Iulius Verianus* su hijo (*filius*).⁶⁰ Es lógico que *Verianus* era hijo de un marido anterior de *Lebisinia Auge* e hijastro de *P. Cussius Phoebianus*, liberto imperial y así en *Emerita* para administrar las propiedades patrimoniales del emperador.⁶¹ La filiación de *Septimia Vult(urii?) filia* *Enna* (no. 6) debe relacionarse directamente con un marido anterior de *Aurelia Sotira*. El último caso (no. 8) es bastante distinto. Los *cognomina* griegos de *P. Iulius Hermetion* y *Iulia Daphne* nos sugieren que fueron libertos, tal vez manumitidos de la misma familia servil, aunque *Iulius* fuera nombre tan corriente que no sea una inferencia inevitable. En el epitafio que dedicaron, insistieron ser padre y madre del difunto, que está descrito como su *filius pientissimus et optimus*.⁶² Lo que puede haber ocurrido es que *Hermetion* y *Daphne* dieron su hijo biológico en adopción a un ciudadano de la colonia de *Pax Iulia* (hoy Beja en el Alentejo portugués). Así, el hijo adoptado tomó el *praenomen* y *nomen* de su padre adoptivo, tal vez reteniendo su propio *cognomen*. Sus padres naturales no perdieron contacto con él y decidieron conmemorarlo con un altar bastante elegante cuando murió a la joven edad de 20 años a los mediados del siglo II d. C.

En otro grupo de casos, dos hermanos tenían gentilicios distintos (ver Tabla 4).

Tabla 4. Hermanos con *gentilicia* distintos.

	HERMANO 1	HERMANO 2	PADRE / MADRE	REFERENCIA
1	L. Munatius Asclepiades	M. Lucanius Avitus	Iulia Glyco	AE 1993, 907 = HEP 5, 92
2	Antestius Avitianus	Iulia Persilla	L. Antestius Persicus, II vir, pontifex perpetuus	AE 1952, 117 = Edmondson et al. 2001: 120-123, no. 2
3	C. Iulius Ursianus	Q. Cassius Calicles	??	CIL II 543
4	Gratus, frater et servus de L. Iulius Secundus	L. Iulius Secundus, nummularius	??	CIL II 498
5	Lupus Rufi f., de Aeminium	Q. Iulius Rufinus	Rufus	AE 1962, 65; ILER 5229 (revisado)

Algunas veces podemos explicarlo a través de una segunda nupcia de la madre: así, es el caso probablemente de los dos hijos de *Iulia Glyco*, de origen de *Nicomedia* en la provincia de Ponto y Bitinia, llamados *L. Munatius Asclepiades* y *M. Lucanius Avitus* (no. 1); lo que sugiere es que

⁶⁰ Altar (91 cm de altura, 40-45 cm de anchura, 20,5-27 cm de profundidad): *D(is) M(anibus) / Lebisiniaes Auges / P(ublius) Cussius Phoebianus / proc(urator) Aug(usti) maritus et / M(arcus) Iulius Verianus / filius*. Ver Almagro Basch 1976: 131 & lám. 48c (foto).

⁶¹ Haensch 1997: 492.

⁶² Altar (117 cm de altura, 52 cm de anchura, 26 cm de profundidad): *D(is) M(anibus) s(acrum) / Q(uintus) Baebius Florus / Gal(eria tribu) Pacensis / ann(orum) XX h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / P(ublius) Iul(ius) Hermetion pater / et Iulia Daphne mater / filio piissimo / et optimo fecer(unt)*. El mismo texto aparece en la espalda del altar (organizado en 5 líneas). Fotos de las dos caras en Álvarez Sáenz de Buruaga 1958-61: 105-106, no. 1, figs. 45-46.

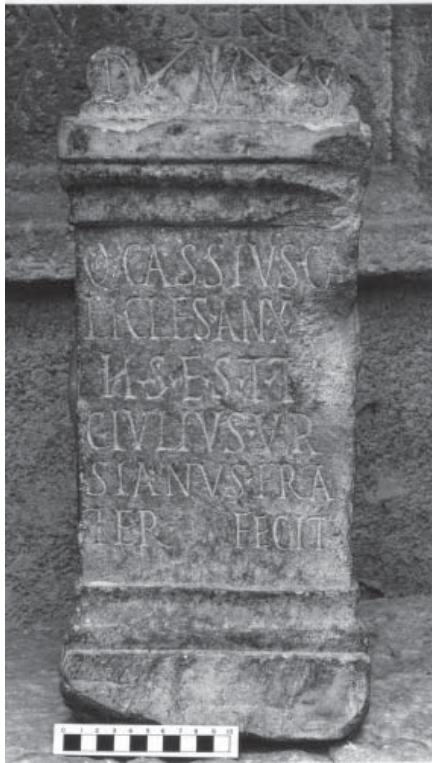


Fig. 8. Altar de *Q. Cassius Calicles*. Procede de *Emerita*. Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona. Foto: DAI, Madrid: neg. R 113-71-1 (G. Gamer)



Fig. 9. Altar de *Gratus frater* y esclavo del *nummularius L. Iulius Secundus*. Procede de *Emerita*. Sevilla: Museo Arqueológico Provincial. Foto: DAI, Madrid: neg. R 11-73-2 (P. Witte)

Iulia Glyco se casó primero con un *L. Munatius* y después con un *M. Lucanius* o *vice versa*. Pero otra vez el fenómeno es más perplejo: *L. Antestius Persicus*, *II vir* y *pontifex perpetuus* de la colonia emeritense a inicios del siglo III, tenía un hijo llamado *Antestius Avitianus* y una hija *Iulia Persilla* (no. 2). ¿Cómo podemos explicar su diversidad onomástica? Puede ser un caso donde la élite local imitaba las prácticas de la élite de Roma capital, donde durante el siglo II d. C. era común recordar el linaje de la madre en la onomástica personal.⁶³ En este caso *Iulia Persilla* tiene una conexión clara con la familia de su padre por su *cognomen*, *Persilla*, que es una forma diminutiva, con connotaciones afectivas, del *cognomen* de su padre, *Persicus*.

Otros tres casos de hermanos (*fratres*) muestran la diversidad en su nomenclatura: *C. Iulius Ursianus* conmemoró a su *frater Q. Cassius Calicles* (no. 3); *Gratus*, que se describe como *frater et servus* de *L. Iulius Secundus, nummularius* (es decir, banquero) (no. 4); y *Lupus Rufi f., Aeminiensis* (es decir, inmigrante de *Aeminium*, hoy Coimbra) y su *frater Q. Iulius Rufinus* (no. 5). En el primer de estos casos, *Q. Cassius Calicles* y *C. Iulius Ursianus* (no. 3), documentados en una pequeña ara funeraria erigida a los mediados del siglo II d.C. (Fig. 8), podían ser hermanastros, aunque es imposible confirmarlo porque no hay referencia a ningún padre en la

⁶³ Salomies 1992: 63-80; Salway 1994: 132.



Fig. 10a. Altar de *Lupus Rufi f. de Aeminium*. Mérida: MNAR. Foto: Archivo fotográfico del MNAR (A. Osorio)



Fig. 10b. Altar de *Lupus Rufi f.*: detalle del texto. Mérida: MNAR. Foto: J. Edmondson.

inscripción.⁶⁴ Existen distintas posibilidades para explicar el caso del *nummularius*, *L. Iulius Secundus*, y su llamado *frater et ser(vus)*, *Gratus* (no. 4), conmemorado con un pequeño altar en una necrópolis emeritense en el siglo II d.C. (ver Fig. 9).⁶⁵ *Secundus* podía ser, en principio, un esclavo al lado de otros, incluido *Gratus*, su llamado *frater*. Sus actividades en la economía local como banquero (*nummularius*) justificaron a su dueño manumitirlo y donarle un esclavo de

⁶⁴ El árua de mármol blanco mide 42 cm de altura, 19 cm de anchura y 11 – 14,5 cm de profundidad: para más detalles ver Fabre, Mayer, Rodà 1982: 197-198, no. 10 & fig. 11; Gamer 1989: 189, B 51 & Taf. 26a-c; Comes & Rodà 2002: 261, no. 104.

⁶⁵ Este árua, que forma parte de la colección epigráfica del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, mide 38 cm de altura, 19 cm de anchura y 10,5 cm de profundidad: ver Gamer 1989: 262, SE 7 & Taf. 108d-f; por su procedencia emeritense, ver Cebrián Fernández 2002: 204, con fig. 65 (dibujo depositado en la Real Academia de la Historia por el emeritense G. Fernández Pérez).

la misma familia. Así *frater* tiene el sentido de ‘compañero de esclavitud’ y no necesariamente ‘hermano consanguíneo’, aunque no debemos excluir esa posibilidad.⁶⁶ Alternativamente *Gratus* podía ser hermanastro de *L. Iulius Secundus*; ellos tenían el mismo padre, pero *Gratus* nació de una unión de su padre con una esclava, mientras que *Secundus* era hijo legítimo, fruto de un *iustum conubium*.⁶⁷

El caso de los inmigrantes de *Aeminium* (no. 5) perpleja mucho: *Q. Iulius Rufinus* con sus *tria nomina* parece ser ciudadano romano o al menos latino, pero a través de su nomenclatura su ‘hermano’, *Lupus Rufi f.*, era peregrino, es decir, no ciudadano romano. Una posibilidad es que *Q. Iulius Rufinus* utilizó el término *frater* en un sentido poco preciso, cuando conmemoró a su compañero, su amigo, tal vez un miembro de la misma asociación social (es decir, *collegium*) en la capital lusitana. Así *frater* sería equivalente a *collega* y no tendría ninguna significación de vínculo de parentesco.⁶⁸ Pero los *fratres* parecen haber sido de parentesco consanguíneo, porque el patronímico de *Lupus – Rufi f(ilius)* – encaja bien con el *cognomen* del otro, *Rufinus*, derivado del nombre del mismo padre *Rufus*.⁶⁹ La única explicación de la divergencia onomástica se puede derivar de la fecha de la conmemoración. Los dos hermanos son documentados en una de las más tempranas aras funerarias dedicadas en la colonia emeritense (ver Fig. 10a-b), verosimilmente en el tercer cuarto del siglo I d. C. Fue en la época cuando Vespasiano había beneficiado a toda la península ibérica con el *ius Latii* en el año 73 o 74 (Plin. *HN* 3.30). *Aeminium* (hoy Coimbra), antes *civitas stipendiaria* según nos dice Plinio el Viejo (*HN* 4.118), se convirtió en *oppidum iuris Latini*, o tal vez *municipium iuris Latini*, y sus conciudadanos en *cives Latini*.⁷⁰ *Lupus Rufi f.* nació cuando la comunidad de *Aeminium* era *civitas stipendiaria*, pero al contrario su hermano, *Q. Iulius Rufinus*, vino al mundo después de la concesión del derecho latino, en un momento cuando su padre *Rufus* se convirtió en ciudadano latino, lo que marcó con un cambio de nombre en *Q. Iulius Rufus*. Esta explicación es muy hipotética, es verdad, y no es susceptible de confirmación.

⁶⁶ *Secundus* es un nombre típicamente servil: ver Solin 1996: 1.149-151. Sobre banqueros (*nummularii*) de condición liberta, ver Andreau 1992 y 1999: 46-49. Para una conmemoración erigida en Roma *fratri(bu)s et col(l)ibert(is) b(ene) m(erentibus)*, ver *AE* 1924, 99 = 1956, 235.

⁶⁷ Para esta explicación, ver Smirin 1987: 52 con nota 49.

⁶⁸ Para *frater* en este sentido, cf. Cic. *In Verr.* 2.3.155; Hor. *Carm.* 1.35.34; Hor. *Epist.* 2.2.87.

⁶⁹ Todos otros editores del texto desde la *editio princeps* de García y Bellido (1960a: 180, no. 3 & fig. 28) leen en la línea 3 *Lupi Lupi f(ili)*; según mi autopsia en el MNAR en junio de 2004, debemos leer sin duda: *Lupi Rufi f(ili)* (ver Fig. 10b). Así el texto completo se lee: *Dis Manibus / sacrum / Lupi Rufi f(ili) / Aemi[nie]nsis / Q(uintus) Iulius [Ruf]inus / frater / d(e) s(ua) p(ecunia) f(aciendum) c(uravit)*. Sobre el altar con sus dimensiones de 90 cm de altura, 51 cm de anchura y 36 cm de profundidad, ver Gamer 1989: 195, no. BA 40 (sin foto).

⁷⁰ Alarcão 1979; Carvalho 1998. No tenemos testimonio directo de su promoción en municipio. Sobre algunos aspectos de la sociedad local de *Aeminium*, ver Fernandes 1999.

Conclusión

Este último ejemplo nos da a entender los problemas de interpretación de muchos textos funerarios. El historiador social necesita explorar todas las posibilidades teóricas y luego decidir cuál es la explicación que encaja mejor con todos los factores relevantes. Es frustrante que nunca podamos reconstruir una imagen demográfica precisa de la vida familiar de la colonia emeritense: la naturaleza de los testimonios disponibles, muy fragmentada y muy seleccionada, no nos lo permite. Aunque tengamos varios miembros de la misma familia documentados, nunca podremos garantizar el conocimiento de toda la familia. Aunque los miembros de la familia inmediata del difunto erigieron la mayor parte de las conmemoraciones funerarias, eso no significa que los parientes más lejanos – tías y tíos, primos y sobrinos, abuelos y nietos – no jugaron ningún papel en la vida familiar de la colonia. Ocasionalmente alcanzamos a verlos fugazmente en el espejo que las inscripciones funerarias nos proporcionan. La vida familiar se refleja en este espejo, es verdad; nos permite conocer algunos de sus secretos. Pero, por desgracia, muchas de las imágenes que podemos mirar nos llegan en un estado muy pálido y sin brillo. El espejo está muy gastado, oscureciéndose tanto la claridad de sus reflejos. Así, muchos aspectos de la sociedad local quedan y quedarán desconocidos para nosotros. Necesitamos acordarnos que no siempre tenemos una visión aguda y penetrante de las relaciones familiares de los emeritenses en la época romana.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. & RAMALLO ASENSIO, S. F. (1997): *La ciudad de Carthago Nova. 3: La documentación epigráfica*. Murcia.
- ABRAMENKO, A. (1993): *Die munizipale Mittelschicht im kaiserzeitlichen Italien: zu einem neuen Verständnis von Sevirat und Augustalität*. Frankfurt & Nueva York.
- ALARCÃO, J. de (1979): “As origens de Coimbra”, en *Actas das I Jornadas do Grupo de Arqueologia e Arte do Centro (GAAC)*. Coimbra, 23-40.
- ALBA CALZADO, M. (1998): “Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida: Repercusiones en las viviendas y en la muralla”, en *Mérida. Excavaciones arqueológicas, 1996* (Memoria 2). Mérida, 361-385.
- ALFÖLDY, G. (1973): *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris (AEspA Anejo 6)*. Madrid.
- ALFÖLDY, G. (1984): “Drei städtische Eliten im römischen Hispanien”, *Gerión* 2: 193-238.
- ALFÖLDY, G. (1991): *Tarraco* (Forum: Temes d’història i d’arqueologia tarragonines 8). Tarragona.
- ALFÖLDY, G. (1991a): “Epigraphica Hispanica XIII. Eine Inschrift aus Emerita Augusta: Rätsel oder Steinmetzirtum?”, *ZPE*, 87: 168-172.
- ALMAGRO BASCH, M. (1976): “Antigüedades de Mérida en el Museo Arqueológico Nacional”, en *Augusta Emerita: Actas del bimilenario de Mérida*. Madrid, 127-139.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1973): “Dos inscripciones funerarias emeritenses con la fórmula *aeternae quieti*”, *RABM*, 76: 521-526.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1983): *El puente romano de Mérida* (Monografías Emeritenses 1). Badajoz.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1945): “Museo Arqueológico de Mérida (Badajoz). El museo el año 1945”, *MMAP*, 6: 4-10.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1958-61): “Museo Arqueológico de Mérida (Badajoz)”, *MMAP*, 19-22: 102-120.
- ANDREAU, J. (1992): “Mobilité sociale et activités commerciales et financières”, en E. Frézouls (ed.), *La mobilité sociale dans le monde romain*. Strasbourg, 21-32.

- ANDREAU, J. (1999): *Banking and Business in the Roman World*. Cambridge.
- BAGNALL, R. & FRIER, B. W. (1994): *The Demography of Roman Egypt*. Cambridge.
- BLANC, N. (1998): “Le *columbarium* de la via Olevano Romano à Rome”, en N. Blanc (ed.), *Au royaume des ombres. La peinture funéraire antique, IV^e siècle avant J.-C. – IV^e siècle après J.-C.* Paris, 132-133.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1983): “Nuevas inscripciones latinas de Mérida”, *BRAH*, 180: 235-243.
- BRADLEY, K. R. (1994): *Slavery and Society at Rome*. Cambridge.
- CANTO, A. M., BEJARANO, A., PALMA, F. (1997): “El mausoleo del dintel de los ríos de Mérida, *Reve Anabaraecus* y el culto de la confluencia”, *MM*, 38: 247-294.
- CARVALHO, P. C. (1998): *O forum de Aeminium*. Coimbra.
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2002): *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e inscripciones 1748-1845*. Madrid.
- COMES, R. & RODÀ, I. (2002): *Scripta manent: la memòria escrita dels romans / la memoria escrita de los romanos*. Barcelona.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S. (1998): “Los *Publicii* de *Hispania* romana”, *H. Ant.*, 22: 139-155.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S. (1999): “El rechazo de un gentilicio esclavista: el caso de los *Publicii* de *Hispania* romana”, *Conimbriga*, 38: 75-104.
- CURCHIN, L. A. (1999): “Problems with children’s nomenclature in Roman Spain”, en J. Alvar (ed.), *Homenaje a José M^a Blázquez IV (ARYS 2)*. Madrid, 121-138.
- DARDAIGNE, S. (1999): “Les affranchis des cités dans les provinces de l’Occident romain: statut, onomastique et nomenclature”, en J. González (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*. Sevilla, 213-228.
- DONATI, A. (1998): “Scrivere con pennello”, en A. Donati (ed.), *Romana Pictura: La pittura romana dalle origini al età bizantina*. Roma, 98-102.
- DUNBABIN, K. M. D. (1999): *Mosaics of the Greek and Roman World*. Cambridge.
- DUNCAN-JONES, R. P. (1982): *The Economy of the Roman Empire: Quantitative Studies*. 2^a ed. (1^a ed., 1974). Cambridge.

ECK, W. (1998): “Grabmonumente und sozialer Status in Rom und Umgebung”, en P. Fasold, T. Fischer, H. von Hesberg, M. Witteyer (ed.), *Bestattungssitte und kulturelle Identität: Grabanlagen und Grabbeigaben der frühen römischen Kaiserzeit in Italien und den Nordwest-Provinzen* (Xantener Berichte 7). Bonn, 29-40.

EDER, W. (1980): *Servitus publica. Untersuchungen zur Entstehung, Entwicklung und Funktion der öffentlichen Sklaverei in Rom* (Forschungen zur antiken Sklaverei 13). Wiesbaden.

EDMONDSON, J. C. (2000): “Commemoración funeraria y relaciones familiares en *Augusta Emerita*”, en J.-G. Gorges & T. Nogales Basarrate (ed.), *Sociedad y cultura en la Lusitania romana*. Mérida, 299-327.

EDMONDSON, J. C. (2004): “En quête de la famille romaine à la *Civitas Igaeditanorum* (Idanha-a-Velha) en Lusitanie au Haut-empire”, en C. Auliard & L. Bodiou (ed.), *Au jardin des Hespérides. Histoire, société et épigraphie des mondes anciens: Mélanges d'hommage à Alain Tranoy*. Rennes, 233-252.

EDMONDSON, J. C. (en prensa, a): *Granite Funerary Stelae from Augusta Emerita* (Monografías Emeritenses 8).

EDMONDSON, J. C. (en prensa, b): “Inmigración y sociedad local en *Augusta Emerita*, 25 a. C. – 250 d. C.”, en J.-G. Gorges, T. Nogales Basarrate, E. Cerrillo Martín de Cáceres (ed.), *Las comunicaciones en Lusitania romana: Actas del V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania romana*. Madrid.

EDMONDSON, J. C. (en prensa, c): “Family life within slave households at Augusta Emerita: the epitaph of the Cordii”, *Anas*.

EDMONDSON, J. C. (en prensa, d): “Family relations in Roman Lusitania: social change in a Roman province?”, en M. George (ed.), *The Roman Family in the Empire: Rome, Italy, and Beyond*. Oxford.

EDMONDSON, J. C., NOGALES BASARRATE, T., TRILLMICH, W. (2001): *Imagen y Memoria: Monumentos funerarios con retratos en la colonia Augusta Emerita* (Monografías Emeritenses 6; Bibliotheca Archaeologica Hispana 10). Madrid.

ENCARNAÇÃO, J. DE (1984): *Inscrições romanas do Conventus Pacensis: subsídios para o estudo da romanização*. Coimbra.

ENCARNAÇÃO, J. DE (1987): “A população romana do litoral Algarve”, *Anais do Município de Faro*, 17: 57-75.

ENCARNAÇÃO, J. DE (1992): “Culto e sociedade na Salácia romana”, en M. Mayer (ed.),

Religio Deorum. Actas del coloquio internacional de epigrafía: Culto y sociedad en Occidente. Sabadell, 161-170.

ENCARNAÇÃO, J. DE (2000): “Os indígenas na epigrafia da Beira Interior”, en *Beira Interior. História e Património*. Guarda, 151-158.

ÉTIENNE, R. (1992): “L’horloge de la *Civitas Igaeditanorum* et la création de la province de Lusitanie”, *REA*, 94: 355-362.

FABRE, G., MAYER, M., RODÀ, I. (1982): “Inscripciones ‘alienae’ en museos y colecciones de la provincia de Barcelona”, *Ampurias*, 44: 185-240.

FERNANDES, L. DA SILVA (1999): “Os *Vagellii* de *Aeminium*”, *Máthesis*, 8: 261-290.

FLORY, M. B. (1978): “Family in *familia*: kinship and community in slavery”, *American Journal of Ancient History*, 3: 78-95.

GAMER, G. (1989): *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel* (Madrider Beiträge 12). Maguncia.

GARCÍA IGLESIAS, L. A. (1973): *Epigrafía romana de Augusta Emerita: extracto de tesis doctoral*. Madrid.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960): “Némesis y su culto en España”, *BRAH*, 147: 119-147.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960a): “*Parerga* de arqueología y epigrafía hispano-romanas”, *AEspA*, 33: 167-193.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1966): “*Parerga* de arqueología y epigrafía hispano-romanas (III)”, *AEspA*, 39: 131-145.

GREGORI, G. L. (1999): *Brescia romana. Ricerche di prosopografia e storia sociale. II. Analisi dei documenti*. Roma.

HAENSCH, R. (1997): *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit* (Kölner Forschungen 7). Maguncia.

HOPKINS, K. (1965): “The age of Roman girls at marriage”, *Population Studies*, 18: 309-327.

KOCH, M. (1993): “Die römische Gesellschaft von Carthago Nova nach den epigraphischen Quellen”, en F. Heidermanns, H. Rix, E. Seebold (ed.), *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums. Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag*. Innsbruck, 191-242.

- LE ROUX, P. (1983): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*. París.
- MacMULLEN, R. (1982): "The epigraphic habit in the Roman Empire", *American Journal of Philology*, 103: 233-246.
- MELCHOR GIL, E. (1994): *El mecenazgo cívico en la Bética: la contribución de los evergetas a la vida municipal*. Córdoba.
- PAVIA, C. (2000): *Guide to Underground Rome / Guida di Roma sotterranea*. Roma.
- RAMÍREZ SÁDADA, J. L. (1990): "Estructura demográfica y económico-social de Augusta Emerita según se infiere de los colectivos mas humildes", en J.-G. Gorges (ed.), *Les villes de Lusitanie romaine*. París, 293-311.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (1999): "La actividad profesional e industrial en Augusta Emerita", en J.-G. Gorges & F. G. Rodríguez Martín (ed.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine*. Madrid, 473-481.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (1999a): "Relaciones sociales y familiares en Augusta Emerita (Lusitania). Dos inscripciones peculiares y desconocidas", en *Atti del XI Congresso Internazionale di Epigrafia greca e latina, Roma, 18-24 settembre 1997*. Roma. 2.275-282.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2001): "El nacimiento de las elites de Augusta Emerita", en M. Navarro Caballero & S. Demougin (ed.), *Élites hispaniques* (Ausonius Études 6). Burdeos, 13-22.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. & GIJÓN GABRIEL, E. (1994): "Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico", *Veleia*, 11: 117-167
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. & MATEOS CRUZ, P. (2000): *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida* (Cuadernos emeritenses 16). Mérida.
- RAWSON, B. (1989): "*Spurii* and the Roman view of illegitimacy", *Antichthon*, 23: 10-41.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. & CHAVES TRISTÁN, F. (1973): "Un monumento funerario procedente de *Emerita*", *Habis*, 4: 295-310.
- SALLER, R. P. (1987): "Men's age at marriage and its consequences in the Roman family", *Classical Philology*, 82: 21-34.
- SALLER, R. P. (1994): *Patriarchy, Property and Death in the Roman Family*. Cambridge.

- SALOMIES, O. (1992): *Adoptive and Polyonymous Nomenclature in the Roman Empire* (CommHumLitt 97). Helsinki.
- SALWAY, B. (1994): "What's in a name? A survey of Roman onomastic practice from c. 700 B.C. to A.D. 700", *Journal of Roman Studies*, 84: 124-145.
- SAQUETE CHAMIZO, J. C. (1997): *Las elites sociales de Augusta Emerita* (Cuadernos emeritenses 13). Mérida.
- SAQUETE CHAMIZO, J. C. & MÁRQUEZ PÉREZ, J. (1993): "Nuevas inscripciones romanas de Augusta Emerita: la necrópolis del Disco", *Anas*, 6: 51-74.
- SHAW, B. D. (1987): "The age of Roman girls at marriage: some reconsiderations", *Journal of Roman Studies*, 77: 30-46.
- SHAW, B. D. (1991): "The cultural meaning of death: age and gender in the Roman family", en D. I. Kertzer & R. P. Saller (ed.), *The Family in Italy*. New Haven, 66-90.
- SMIRIN, V. M. (1987): "Die Sklaverei im römischen Spanien", en E. M. von Staerman, V. M. Smirin, N. N. Belova, J. K. Kolosouskaja (ed.), *Die Sklaverei in den westlichen Provinzen des römischen Reiches in 1. - 3. Jahrhundert*. Stuttgart, 38-102.
- SOLIN, H. (1996): *Die Stadtrömischen Sklavennamen, Ein Namenbuch* (Forschungen zur antiken Sklaverei, Beiheft 2). Stuttgart.
- STYLOW, A. U. (2001): "Una aproximación a la *Carma* romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica", en A. Caballos Rufino (ed.), *Carmona romana*. Carmona, 95-105.
- TAYLOR, L. R. (1961): "Freedmen and freeborn in the epitaphs of imperial Rome", *American Journal of Philology*, 82: 113-132.
- TOYNBEE, J. M. C. (1971): *Death and Burial in the Roman World*. Londres.
- TRANOY, A. (1981): *La Galice romaine: recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'antiquité*. Paris.
- TREGGIARI, S. (1981): "Contubernales in CIL 6", *Phoenix*, 35: 42-69.
- TREGGIARI, S. (1991): *Roman Marriage: iusti coniuges from the Time of Cicero to the Time of Ulpian*. Oxford.
- TRILLMICH, W. (1993): "«Foro provincial» und «Foro municipal» in den Hauptstädten der

drei hispanischen Provinzen: eine Fiktion”, en P. Le Roux & J. Arce (ed.), *Ciudad y comunidad cívica en Hispania, siglos II y III d. C.* (Collection de la Casa de Velázquez 40). Madrid, 115-124.

WEAVER, P. R. C. (1986): “The status of children in mixed marriages”, en B. Rawson (ed.), *The Family in Ancient Rome: New Perspectives*. Londres, 145-169.

WEAVER, P. R. C. (1990): “Where have all the Junian Latins gone? Nomenclature and status in the early Empire”, *Chiron*, 20: 275-305.

WEAVER, P. R. C. (1997): “Children of Junian Latins”, en B. Rawson & P. R. C. Weaver (ed.), *The Roman Family in Italy: Status, Sentiment, Space*. Canberra & Oxford, 55-72.

WESCH-KLEIN, G. (1993): *Funus publicum. Eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen*. Stuttgart.

WOOLF, G. D. (1996): “Monumental writing and the expansion of Roman society in the early Empire”, *Journal of Roman Studies*, 86: 22-39.

DIRECCIONES

Martín Almagro-Gorbea
Real Academia de la Historia
Gabinete de Antigüedades
C/ León, 21
28014 Madrid
España
E-mail: anticuario@rah.es

Javier Jiménez Ávila
Instituto de Arqueología de Mérida
Reyes Huertas, 1
6800 Mérida
España
E-mail: jjimavila@iam.csic.es

Pedro Dámaso Sánchez Barrero
Consortio de la Ciudad Monumental
de Mérida
Reyes Huertas, 5
06800 Mérida
España
E-mail: pdamaso@consorciomerida.org

Jean-Gérard Gorges
Maison de la Recherche
Université de Toulouse-Le-Mirail
F-31058 Toulouse Cedex 1
Francia
E-mail: gorges@univ-tlse2.fr

F. Germán Rodríguez Martín
Miembro libre de la Casa de Velázquez
E-mail: germanroma@hotmail.com

José María Álvarez Martínez
Museo Nacional de Arte Romano
Director
C/ José Ramón Mélida s/n
06880 Mérida
España
E-mail: mnar@mnar.es

Santiago Feijoo Martínez
Consortio de la Ciudad Monumental
de Mérida
Reyes Huertas, 5
06800 Mérida
España
E-mail: sfejoo@consorciomerida.org

Miguel Alba Calzado
Consortio de la Ciudad Monumental
de Mérida
Reyes Huertas, 5
06800 Mérida
España
E-mail: miguelalba@consorciomerida.org

Jorge Alarcão
Instituto de Arqueología,

Faculdade de Letras
Universidade de Coimbra
Palacio de Sub-Ripas
P-3000-395 Coimbra
Portugal
E-mail: jalarcao@ci.uc.pt

Walter Trillmich
Antiguo Director del D.A.I. de Berlín
E-mail: wtrillmich@gmx.de

Trinidad Nogales Basarrate
Museo Nacional de Arte Romano
Departamento de Investigación
C/ José Ramón Mélida s/n
06880 Mérida
España
E-mail: tnogales@mnar.es

Luis Jorge Gonçalves
Faculdade de Belas-Artes
Universidade de Lisboa
Largo de Academia de Belas-Artes
1100 Lisboa
Portugal
E-mail: luis.jg@fba.ul.pt

Jonathan Edmondson
Department of History/ Division
of Humanities
2178 Vari Hall
York University
4700 Keele Street
Toronto Ontario
Canada M3J 1P3
E-mail: jedmond@yorku.ca

José Carlos Saquete Chamizo
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Sevilla
C/ D^a María de Padilla, s/n
41004 Sevilla
España
E-mail: csaquete@us.es

José Luis Ramírez Sádaba
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cantabria
Avda. de los Castros, s/n
39005 Santander
España
E-mail: ramirezj@unican.es

Agustín Velázquez Jiménez
Museo Nacional de Arte Romano
Departamento de Documentación
C/ José Ramón Mélida s/n
06880 Mérida
España
E-mail: avelazquez@mnar.es

Con el patrocinio de

